

DIARIO DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

España

De anoche

LA CRISIS PARCIAL

Madrid, Marzo 26.—En el Consejo de ministros celebrado el día de hoy se ha dado cuenta de la dimisión presentada por el ministro de Hacienda señor Fernández Villaverde...

EL NUEVO MINISTRO

Acceptada la renuncia del señor Villaverde, ha sido nombrado ministro de Hacienda el señor Rodríguez San Pedro. A las nueve de la noche juró el cargo.

LOS REPUBLICANOS

La reunión de la asamblea republicana ha causado profunda sensación. La prensa de todos los matices refleja en sentidos artículos el efecto profundo que causa en la opinión pública el acto de los republicanos.

LA OPINION

Casi todos los periódicos están de acuerdo en considerar que el acto de los partidos republicanos es de grandísima importancia.

UN DISCURSO

En todas partes no se oyen más que comentarios violentos y ataques ruidosos a consecuencia del discurso que ha pronunciado el señor Montero Ríos en Santiago de Compostela.

EL SR. MONTERO RIOS

Entre otras cosas dijo el señor Montero Ríos que se sentía orgulloso de lo que pudo obtener para España, en las negociaciones del Tratado de paz con los Estados Unidos.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

El 26 de Abril próximo se verificarán las elecciones de Diputados.

APERTURA DE CORTES

Las Cortes se reunirán el día 18 de Mayo próximo.

DECLARACIONES DEL NUEVO MINISTRO

El señor Rodríguez San Pedro, nuevo ministro de Hacienda, ha declarado que seguirá la política niveladora iniciada por el Gobierno.

LA OPINION DE LA PRENSA

Comentando la solución de la crisis, dicen los principales periódicos que el gobierno de Silveira ha perdido el elemento más fuerte y más popular con que contaba.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33.90.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

DE VIAJE

Washington, Marzo 26.—El sábado 28 del corriente, saldrá el general Wood para Filipinas, vía Canal de Suez.

EL EJERCITO CUBANO

Al final del informe que ha presentado el general Wood al Secretario de la Guerra sobre sus gestiones como gobernador militar de Cuba, declara que le parece demasiado grandes las listas relativas al ejército cubano y que deben ser revisadas muy cuidadosamente antes de liquidar la cuenta y pagar definitivamente a todos los que pretenden haber tomado parte en la guerra.

ANTECEDENTES

Mr. Steinhart, que ha sido nombrado Consul General de los Estados Unidos en la Habana, además de haber sido sargento en el ejército americano, tiene el título de abogado.

VAPOR "MONTEREY"

Procedente de la Habana ha llegado el vapor "Monterey", de la línea Ward.

CAMAS DE HIERRO

No como las que estamos acostumbrados a ver, pero camas del siglo veintiuno, lindas y diferentes colores, verde oscuro, encantadoras, si esa palabra es aplicable a camas. Y el bastidor de lo más fino, eterno en su uso. Imposible de que en estas camas se crien bichos ni siquiera un mal pensamiento. Los precios invitan a invertir en artículos de tanta necesidad.

Champion & Pascual

Agentes generales de la República Cubana de la máquina "UNDERWOOD" IMPORTADORES DE MUEBLES PARA CASA Y LA OFICINA

BRASIA 55 y 57, ESQUINA A COMPOSTELA.—TELEFONO NUMERO 117

COLEGIO DE CORREDORES

Table with exchange rates for various locations like London, Paris, and New York.

VALORES FONDOS PUBLICOS

Table with public fund values for various companies and bonds.

ACCIONES

Table with stock prices for various companies like Banco Español and Ferrocarril de Cuba.

SEÑORES CORREDORES DE TURNO

Changes and notices for the day's brokers.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Official quotations for the private market.

FONDOS PUBLICOS

Table with public fund values.

ACCIONES

Table with stock prices.

PUERTO DE LA HABANA

Arrivals and departures at the port.

Lonja de Víveres

Market prices for foodstuffs.

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 26

Summary of sales for the day.

Movimiento de pasajeros

Passenger arrivals and departures.

LEGARON

Arrivals of ships and passengers.

Aperturas de registro

Registration openings for various companies.

Buques con registro abierto

Ships with open registration.

Buques despachados

Ships dispatched.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS

Gas lighting company notice.

Ferrocarril de Gibara y Holguin

Railway notice.

COMPANIA ANONIMA NUEVA FABRICA DE HIELO Y CERVEERIA "LA TROPICAL"

Ice and beer factory notice.

AZUCAR REFINADO

Refined sugar advertisement.

EDICTO

Public notice regarding the Banco Español de la Isla de Cuba.

AVISOS

Various public notices.

DESAFIO

Challenge notice.

COMPANIA MARITIMA CUBANA

Maritime company notice.

CENTRO ESPAÑOL DE LA HABANA

Spanish center notice.

Centro Español de la Habana

Spanish center notice.

Banco Nacional de Cuba

National bank notice.

No más

Advertisement for dental services.

Comején

Advertisement for Comején.

GUANA (SEIBON)

Advertisement for Guana.

ORO, PLATA Y PLATINO

Advertisement for gold, silver, and platinum.

LA DECISION DE HOY

Hoy se resolverá en el Senado el nuevo y discutido aspecto del Tratado de Reciprocidad. Difícil es prever la decisión del alto Cuerpo; pero no lo es ya tanto orientarse respecto a la opinión del país.

En los primeros momentos, la conducta poco seria de los políticos americanos causó desagradable impresión en productores y no productores, inclinándose la corriente general a dar por terminado un asunto que tantas y tan irritantes dificultades ofrecía.

Después, más serenos los ánimos, ha reaccionado la opinión en el sentido de no precipitarnos a secundar en su juego a los que trabajan en Washington contra los intereses de Cuba.

Y si algo faltaba para ratificar esta última tendencia, han venido a confirmarla el acuerdo autorizado de la Comisión Mixta de las corporaciones económicas, aconsejando que se acepten las enmiendas del Tratado, y el proceder irreflexivo del grupo radical, tratando de convertir, no sólo en cuestión política, sino además en manifestación de hostilidad hacia los Estados Unidos, lo que no puede ni debe ser más que un problema circunscrito a nuestras relaciones comerciales.

La Comisión Mixta, que ha evacuado la consulta del Comité de Asuntos exteriores del Senado, en sentido favorable a que se acepten las enmiendas, representa digna y autoritadamente al Círculo de Hacendados, al Centro de Industriales y Comerciantes, a la Unión de Fabricantes de Tabaco y a la Sociedad Económica de Amigos del País; es decir, a las clases que más directamente habrían de sufrir las consecuencias de la incertidumbre originada por el aplazamiento del Tratado. Y si esos elementos, que tienen la práctica de los negocios y que tanto arriesgan en este pleito, entienden que a pesar de todo conviene aceptar el Convenio mercantil, porque peor sería rechazarlo definitivamente, lógico es que cuantos procuramos marchar de acuerdo con los representantes de la riqueza pública, pidamos también que no se arroje sobre Cuba, por sugerencias de un mal entendido amor propio, la responsabilidad de precipitar el fracaso del Tratado.

Frente a esta opinión de los que producen y de los que tienen intereses que pueden verse comprometidos por las fluctuaciones del Convenio comercial, se levanta el clamor de los que sin ser industriales, ni comerciantes, ni hacendados, sino simplemente hombres de partido ó agitadores de todas las situaciones, piden que los senadores cubanos rechacen activa y desdefosadamente la reciprocidad y que a imitación del romano en su apóstrofe á Cartago, digan, dejando caer el extremo de su toga: optamos por la guerra.

Los que pretenden adoptar tales actitudes de arrogancia, llegando a proponer manifestaciones de protesta en que no piensan cuando se aprobó la Enmienda Platt, alegan que razones de dignidad y de patriotismo exigen que Cuba no se plegue a los caprichos del Senado americano. Y francamente, ó hemos perdido el juicio, ó no sabemos qué tienen que hacer el patriotismo y la dignidad en una cuestión de pura conveniencia mercantil.

¿Qué ha pasado en los Estados Unidos que pueda herir, ni de cerca ni de lejos, la epidermis de los más celosos paladines de la dignidad cubana? El Presidente Roosevelt, es decir, el más autorizado representante de aquella nación, negocia un tratado con el Presidente Estrada Palma, y pone toda su actividad y toda su influencia en servicio de tal propósito, que á su vez tropieza con la hostilidad de una gran parte del Congreso. Mr. Roosevelt insiste y apremia, y el Senado, no atreviéndose á desear de plano el Convenio, quizás por la impopularidad que le valdría tamañ exabrupto, recurre á subterfugios injustos, pero legales, y como li-

gigante de mala fe, procura enredar el pleito, á ver si al fin lleva el desaliento á la parte contraria. Los remolacheros y cuantos se consideran perjudicados por la reciprocidad, ó los políticos que tratan de restarle á Mr. Roosevelt caudal político, se defienden como pueden y procuran oponerse al Tratado, de igual manera que influye por favorecerlo el Presidente de la gran República. ¿Dónde hallar en todo esto la sutil ofensa que al decir de los que quieren hacer del Tratado arma política, hiere gravemente la dignidad de Cuba?

La consideración única con peso bastante para influir en el concepto de las enmiendas desde el punto de vista cubano, era la de los peligros que pudieran ocasionarse á las clases productoras por el aplazamiento de una solución definitiva. Descartado ese temor, por las explícitas declaraciones de la Comisión mixta de las Corporaciones económicas, el voto contrario del Senado significaría un acto de oposición al Poder Ejecutivo, una manifestación de hostilidad á los Estados Unidos y un triunfo de los radicales, que sin perjuicio de haber aceptado mansamente la Ley Platt, combaten al Gobierno de la Isla porque se cuida de sostener cordiales relaciones con la nación á la cual, después de todo, debe Cuba su actual estado político, y de la que depende, aunque no pese, nuestro porvenir económico.

Se ha hecho en 1903 lo que había que hacer en 1901; y se ha hecho malo, no se ha hecho ni bien ni mal; se ha enredado y complicado y mixtificado; porque ahora resulta que el Senado no ha votado una ratificación, sino una contradicción. Según una cláusula, se cambiarán las ratificaciones antes del 31 de Marzo; según otra, no se cambiarán hasta que la Cámara de Representantes haya aprobado el tratado; y, eso, no podrá ser—si es—hasta el otoño. Se habla de una legislatura extraordinaria de esa Cámara, convocada, ahora, para despachar el tratado; pero, según parece, el Presidente opina que la medida tendría más inconvenientes que ventajas. Se teme que este suplemento de trabajo no haga gracia á los Representantes, que ya han rendido su tarea ordinaria; y que, en un momento de mal humor, desechen el tratado ó le pongan un estorbato, que origine otro retraso de seis meses.

Suerte, gran suerte para Cuba es que ya el tratado no sea cuestión de vida ó muerte; no me causará de repetir. Y puesto que, ahora, los que tienen prisa son los hombres de Estado de aquí, los Roosevelt, los Platt, los Root, lo que á ese país le incumba es estimularlos con su simpatía. Ya el tratado no es una medida de auxilio para mejorar la situación de Cuba; es el exponente del imperialismo liberal, previsor y de altura, presentado enfrente de la ortodoxia proteccionista.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

DESDE WASHINGTON

27 de Marzo.

¿Buena viene la prensa contra el Congreso...! Entre los periódicos importantes, salvo unos cuantos que simpatizan con los remolacheros—y esos lo que hacen es callar—todos los demás, republicanos ó demócratas, dicen muchas cosas á las Cámaras, por las travesuras que han "perpetrado", en nuestro asunto.

Se ha hecho en 1903 lo que había que hacer en 1901; y se ha hecho malo; no se ha hecho ni bien ni mal; se ha enredado y complicado y mixtificado; porque ahora resulta que el Senado no ha votado una ratificación, sino una contradicción.

Según una cláusula, se cambiarán las ratificaciones antes del 31 de Marzo; según otra, no se cambiarán hasta que la Cámara de Representantes haya aprobado el tratado; y, eso, no podrá ser—si es—hasta el otoño.

Se habla de una legislatura extraordinaria de esa Cámara, convocada, ahora, para despachar el tratado; pero, según parece, el Presidente opina que la medida tendría más inconvenientes que ventajas.

Se teme que este suplemento de trabajo no haga gracia á los Representantes, que ya han rendido su tarea ordinaria; y que, en un momento de mal humor, desechen el tratado ó le pongan un estorbato, que origine otro retraso de seis meses.

Suerte, gran suerte para Cuba es que ya el tratado no sea cuestión de vida ó muerte; no me causará de repetir. Y puesto que, ahora, los que tienen prisa son los hombres de Estado de aquí, los Roosevelt, los Platt, los Root, lo que á ese país le incumba es estimularlos con su simpatía.

Ya el tratado no es una medida de auxilio para mejorar la situación de Cuba; es el exponente del imperialismo liberal, previsor y de altura, presentado enfrente de la ortodoxia proteccionista.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

Si esa fórmula fracasara, el triunfo momentáneo será para los proteccionistas intransigentes; pero, al punto, ganará terreno la fórmula libre-comercial.

LA VOZ

de la ciencia debe ser obediencia por ser la suprema autoridad en materias de higiene y conservación de la dentadura. El Laboratorio Histo-Bacteriológico de la Habana ha emitido el siguiente informe:

"Que el preparado conocido con el nombre de POLVO DENTIFRICO HIGIENICO DEL DOCTOR TABOADELA, ha sido analizado en este Laboratorio y no contiene ninguna substancia nociva; sino por el contrario, aquellas que se emplean para la desinfección ó higiene de la boca, etc.

Siendo, por tanto, su uso, por todo extremo recomendable para la conservación de la dentadura. El elixir dentifrico del DR. TABOADELA, que ha sido objeto del mismo escrupuloso análisis, ha obtenido idéntico satisfactorio resultado y es la más honrosa distinción que pudieran alcanzar esos preparados dentifricos.

Polvos dentifricos Elixir dentifrico Pasta dentifrica Del Dr. Taboadeia Se encuentran en todas las perfumerías y boticas de la isla.

C-316 26Mz26

Vapores de trasvía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR León XIII. Capitán UMBERT saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

EL VAPOR Alfonso XII. Capitán FERNANDEZ saldrá para VERACRUZ el día 3 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

EL VAPOR Alfonso XII. Capitán FERNANDEZ saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. PARA Veracruz DIRECTO Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Abril, el rápido vapor francés France Capitán BARGILLIAT.

EL VAPOR Alfonso XII. Capitán FERNANDEZ saldrá para VERACRUZ el día 3 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

EL VAPOR Montevideo. Capitán Grau saldrá para Puerto Limón, Colón, San Juan de los Ríos, Santo Domingo de Guzmán, Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, y Barcelona.

EL VAPOR Alfonso XII. Capitán FERNANDEZ saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

EL VAPOR Alfonso XII. Capitán FERNANDEZ saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35. San Ignacio 54. Apartado 729. c 473 1 Mz

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Co., de Cádiz. El vapor español de 6.500 toneladas PIO IX. Capitán Subiño. Saldrá de este puerto SOBRE el 15 de Abril DIRECTO para los de STA. CRUZ DE LA PALMA, STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA.

El vapor español de 6.500 toneladas PIO IX. Capitán Subiño. Saldrá de este puerto SOBRE el 15 de Abril DIRECTO para los de STA. CRUZ DE LA PALMA, STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA.

El vapor español de 5.000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS. Capitán RANCEL. Saldrá de este puerto sobre el 20 de Abril directamente para los de CORUÑA, SANTANDER, CADIZ Y BARCELONA.

TRANSPORTES DE GANADO por los vapores ALEMÁN ANDES S. S. Co. NORUEGO VOLUND de la Benicent S. S. Co.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. BAHAMA con escala en ANHELES y HAVRE.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. POLCH Y COMP., BARCELONA. El vapor español PUERTO RICO. Capitán PELEGRI. Recibe carga en BARCELONA hasta principios de Abril que saldrá para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO Y CIENFUEGOS.

El vapor español MIGUEL GALLART. Capitán Samaranch. de 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés; saldrá de este puerto a PRINCIPIOS DE ABRIL, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona.

El vapor español MIGUEL GALLART. Capitán Samaranch. de 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés; saldrá de este puerto a PRINCIPIOS DE ABRIL, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. BAHAMA con escala en ANHELES y HAVRE.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales. BAHAMA con escala en ANHELES y HAVRE.

Calabria, Capitán LOEFF. Saldrá de Hamburgo y escalas el 3 de Marzo y se espera en la Habana sobre el 28 de marzo. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amertar la escala.

Salidas de NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—Méjico.

Salido los sábados á una p.m., los martes á las tres p.m. para New York y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menor tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

FLIETES. La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.

Vapores costeros. COMPANIA CUBANA DE VAPORES COSTEROS SOCIEDAD ANONIMA OFICIOS 33. VAPOR MARIA LUISA Saldrá para SANTIAGO de CUBA con escalas en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA VAPOR AVILES Capitán SANSON. Desde el MIERCOLES 1º de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPAÑOL:

TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en 1º..... \$ 7-00 Id. en 2º..... \$ 3-50 Viveres, ferreteria, lona, mercadería 20 cts De Habana á Caibarién y viceversa. Pasaje en 1º..... \$ 5-00 Id. en 2º..... \$ 2-50 Viveres, ferreteria, lona, mercadería. 15 cts. TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 15 centavos tercelto.

Vuelta Abajo Steamship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Carías, Bañón y Corfés. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 2-40 p.m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Bañón, Punta de Carías y Coloma, debiendo llegar á Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 28, alioz. c 321 1 Mz

LA PRENSA

No puede negarse que el desgraciado Quirino antes de subir al garrote llamó a todas las puertas a fin de evadir el castigo de sus culpas.

Llamó a las de la iglesia y le respondieron.

Llamó a las del capital y le respondieron.

Llamó a las de Apolo y le respondieron también.

Únicamente dejaron de responderle, permaneciendo cerradas, las de la revolución.

Y eso que llamó con cuatro aldobazos en forma de décimas que debieron oírse en el otro mundo.

Véase una de ellas:

Es fatal mi situación porque yo a nadie he matado. El morir agarrado es toda mi confusión. Yo tendré resignación y moriré si es preciso, porque allí murió Narciso que era un patriota cubano, y como yo soy su hermano me espera en el Paraíso.

Si eso fuese verdad; si de los autos no resultase otra cosa, tendríamos que ahorcar inmediatamente a toda la magistratura, el Código penal inclusive.

Y decretar ocho días de luto riguroso en el Parnaso cubano.

Es lo que se deduce de la refaña sentimental que hace un colega del suceso del día.

Este afán de santificar el crimen y poetizar las deformaciones y los horrores morales, constituye un sistema que estuvo muy de moda en Europa desde los comienzos del siglo pasado.

Pero nada más que en el terreno del arte, donde dejó algunas creaciones.

En el terreno social, donde los vuelos de la fantasía están limitados por barreras legales, donde hay vidas, honras, propiedades, derechos que garantizar y respetar, ciertas dedicaciones no han sido hasta ahora posibles; pero lo serán desde ahora por el camino que llevamos.

Por todas partes se predica la rebeldía; se excita y enardece al pueblo contra las autoridades, contra las instituciones, contra las clases, contra los mismos individuos. Una disidencia política es una traición; al movimiento de conciencia más honrado, al acto más espontáneo de la voluntad, se atribuyen móviles siniestros, y se creen inspirados en ideas de ambición, y en codicia de poder; cumplir la ley equivale a la comisión de un delito; prevenir una falta es coartar una libertad; defender una libertad es atropellar un derecho. Se enseña a menospreciar la familia, a desamarrar el trabajo, sin calcular todo lo que hay de cruel é inhumano en estas propagandas; y, cuando, por virtud de ellas, surge un discípulo aventajado de tales maestros, un apóstol de tales doctrinas, que perturba el Estado, que se subleva contra la autoridad, que deshonra a un ciudadano, que destruye las propiedades, que mata a un individuo; entonces, en aquel mismo punto, se levanta un clamor de piedad y conmiseración, de afecto y simpatía para el sedicioso, para el secuestrador, para el ladrón, para

el asesino; piedad y conmiseración que no han merecido de nadie de la ley ultrajada y escarnecida, los intereses sociales perturbados, el crédito de la nación perdido, ni la misma sangre derramada.

Y entonces se dan casos como el de que un representante no pueda ser procesado, convicto y confeso de haber dado muerte a un hombre, ó como el de que haya de escribir un periódico esta tiernísima disculpa puesta, para los efectos consiguientes, en labios de un malvado que acaba de enterrar un puñal en la garganta de una anciana: "Acabo de matar a una señora, no a una mujer. Para mí fué una madre."

¿Quién no rompe a llorar ante estos accesos de piedad periodística y después de enterrar a los muertos y de olvidarnos de sus familiares no se siente inclinado a plaudir la libertad y el perdón de los delincuentes?

El mismo verdugo, cuyo triste ministerio inspiraba horror hasta ahora, de aquí en adelante será objeto de nuestra admiración oyéndole decir, bajo la fe del mismo colega, mientras prepara el tornillo, que "él no es otra cosa que un instrumento de la ley y que espera con verdadera ansia que se cumplan los dos años que faltan para dejar su oficio que, según él, le repugna mucho porque no ha nacido para matar."

¿Qué bien! Ya no tendremos ejecutor de la ley. Dentro de poco podremos todos vivir fuera de ella.

Nos haremos justicia por la propio mano.

¿Es el ideal!

Los tipógrafos de El Cubano Libre, de Santiago de Cuba, no quisieron trabajar el día de San José.

Con este motivo dice el colega: En frente de la actitud de los tipógrafos que no quieren trabajar hoy, por ser día de San José, este suplemento de El Cubano Libre es una protesta del espíritu de la Revolución.

Lo sentimos profundamente, pero tenemos que decirlo. Nunca creímos que los nobles hijos del trabajo, y particularmente los representantes del trabajo intelectual, auxiliar del progreso moderno, se aglomeraran para mantener estúpidas preocupaciones de la vida colonial, y dar por bueno y respetable todo lo que dejó en las costumbres públicas de nuestro país la tradición monárquica y católica de España.

No puede someterse a esas imposiciones El Cubano Libre, y aunque sea en forma de suplemento, sale hoy a la luz de la publicidad, porque es un día laborable y porque nos proponemos destruir prácticamente el mismo espíritu de reacción que combatimos con todas las energías de nuestra alma.

Así son estos demócratas orientales.

Tienen su calendario civil y tratan de imponerlo a todo el mundo.

Para ellos se puede holgar; pero ha de ser precisamente en los días de fiestas laicas que decretan.

Pero si sus músculos ó su conciencia piden a los obreros descanso, además de esos días, los que marca su calendario religioso, ¿con qué derecho trata de prohibirlos El Cubano Libre? ¿Con qué derecho califica de "estúpidas preocupaciones" sus creencias, autorizándoles así para que califiquen de la misma manera las de El Cubano Libre?

Dice éste que no puede someterse al calendario religioso de sus obreros. Perfectamente.

Pero entonces ¿por qué quiere someterlos al suyo, civil, en el que hay tantos santos, y muchas más vírgenes que en el otro?

¿Vaya una equidad que nos gastamos por Santiago de Cuba y una manera de garantizar la libertad del trabajo!

¿Quería el colega obreros sin creencias religiosas? Búsquelos y téngalos de repuesto para los casos en que le hagan falta.

Para surtir al colega, los tipógrafos, que aún no están bastante divididos, deben establecer otra asociación: la de los que no creen en Dios.

Es lo que les falta, porque ya no creen en los hombres.

Políticos, se entienda. Y casi casi hacen bien.

Apropósitos de obreros, ya tenemos en danza una huelga general en Cienfuegos que, por lo visto, se adelanta a la que se anuncia en la Habana para 1º de Mayo.

Leemos en La Correspondencia: Anoche acordó el Círculo de Trabajadores, en asamblea, promover la huelga general. Esta debe comenzar mañana, si antes no hay un arreglo satisfactorio.

La causa de la huelga es la siguiente: existe aquí un gremio de estivadores y braceros de bahía que tienen las simpatías de los hombres del poder y existe otro, de reciente creación, que, al parecer, les es antipático. El primero tiene acaparado todo el trabajo y hace y deshace a su antojo; el segundo no puede trabajar, porque se le ponen todas las trabas para impedirlo. El primero quiere ahogar al segundo, y éste en cambio sólo aspira a que el trabajo sea repartido entre ambos! Y en esta lucha en defensa del derecho que tiene todo hombre al libre ejercicio del trabajo, contra el egoísmo que quiere hacer del trabajo una posesión absoluta y usufructuaria, los que no tienen más armas de defensa que la huelga, solicitan de sus compañeros la huelga, y á ella van en perjuicio de todos los habitantes de Cienfuegos agenos á esas excoiciones que al fin y al cabo no son más que el reflejo de la política de campañario que aquí padecemos hace tiempo.

El Círculo de Trabajadores acordó ir á la huelga general, y le secundarán los de Cruces y Santa Clara.

Esta huelga debe evitarse, y si no se evita no será del todo agena á la responsabilidad que haya, la autoridad Municipal.

Proviene esta cuestión, como proviene de la falta de trabajo para todos, es justo y humanitario que se prescinda de las pequeñeces del voto electoral y que todos los que deben y pueden pongan su esfuerzo al servicio de la razón para echar por tierra los privilegios, siempre irritantes y mucho más cuando pueden ser causa de hambre y de trastornos sociales.

La equidad debe mantenerse siempre. Hágase que cesen los exclusivismos del afortunado gremio que hoy acapara todo el trabajo de muelles y bahía y la huelga general quedará conjurada.

Tócale al Sr. Alcalde abordar el asunto.

¿Conque en Cienfuegos hay gremios de obreros que disfrutan de las simpatías de los hombres del poder, y gremios que no?

Pues no hay que decir quien trabajará en Cienfuegos "hasta el día de San José" y el del juicio, y quien se morirá de hambre.

¿Y pensar que los obreros no distinguidos por el favor oficial, no encuentran otro remedio que la huelga contra los acaparadores del trabajo!

Eso es empeorar su situación con ventaja para sus enemigos que cobrarán sus jornales sin trabajar, una vez pasado el chubasco.

Antes que eso, nosotros rebajaríamos los jornales y la mano de obra y hasta llegaríamos a trabajar de balde, lo cual nos abriría un crédito moral con los

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA a GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ricala 37, A. altos.-Apartado 668.

propietarios y las casas á quienes prestásemos servicios, que se convertirían en deudores nuestros.

De ese modo entre los gremios favorecidos y los perjudicados, no habría competencia posible. El egoísmo humano haría preferir el obrero que menos costase.

Y aunque así no fuese, trabajaríamos siempre; no holgaríamos nunca para no perder la fuerza muscular y para no hacer el juego de los politierastros de oficio.

Leemos:

El emperador Guillermo de Alemania invitó al presidente Roosevelt para que la escuadra americana del Atlántico del Norte visitase á Kiel en el mes de Mayo próximo; pero Mr. Roosevelt declinó la invitación porque la referida escuadra tiene que practicar evoluciones entre la costa de los Estados Unidos y las islas Azores.

¿Hombre! ¿Y no tendría sitio mejor en que evolucionar esa escuadra que las Azores?

Va á azorarse Portugal y á estar en cuidado Inglaterra.

Y quien sabe si Alemania misma.

Porque esa negativa de los Estados Unidos es indudablemente una indirecta del Padre Cobos.

Equivalde á decir á Alemania: —Después de lo que me has hecho en Venezuela, tu escuadra y la mía no pueden verse si no en facha.

De La Discusión, sobre el tratado:

Mañana, viernes, resolverá el Senado el problema del convenio comercial. Del día de la convocatoria de nuestro Alto Cuerpo á la fecha, se ha operado una reacción completa en el espíritu público. Muchos de aquellos que opinaban que debíamos dar por fracasada definitivamente la reciprocidad, piensan hoy que es más previsora y útil á los intereses del país aceptar las emiendas y el aplazamiento.

Han influido de modo decisivo en ese cambio de la opinión, los acuerdos de las Corporaciones económicas que representan, de un lado, los intereses más directamente afectados por el Convenio Comercial con la Unión Americana, y del otro, los periclares en el problema mercantil que se estudia; porque digan lo que quieran los enemigos de la reciprocidad proyectada, así como las Cámaras al subdividirse en comisiones interiores tienen en cuenta las particularidades y aptitudes de sus miembros á fin de que, por ejemplo, los asuntos judiciales sean informados por

individuos pertenecientes á la carrera del Derecho y los de Sanidad lo sean por médicos, así cuando se estudia un proyecto de la magnitud y trascendencia de un tratado comercial la lógica obliga á consultarse con los Centros que representen los intereses puestos en juego y á oír con marcada preferencia sus consejos, ya que si en los casos ordinarios las opiniones de los médicos en asuntos de Sanidad, ponemos por caso, pesan precisamente en los acuerdos de las Cámaras, en materias mercantiles, la opinión de los hombres de negocios debe pesar de igual manera.

De modo que se ratificará el tratado y tendremos reciprocidad, ¿no es esto?

Pues ¡venga de allá! La juzgan buena los "periclares" y es de presumir que los periclares no se engañan.

Los periclares no se engañan nunca.

EL PIO IX

Ayer salió para New Orleans, vía Matanzas, el vapor español Pio IX con carga de tránsito.

EL NIAGARA

El vapor americano de este nombre salió ayer para New York con carga general y pasajeros.

EL MASCOTTE

Con carga general, correspondencia y pasajeros salió ayer, para Cayo Hueso, el vapor correo americano Mascotte.

EL RESCUE

El bergantín inglés de este nombre entró en puerto ayer procedente de Pascagoula, con maderas.

ASA T. STOWELL

Procedente de Pascagoula fondeó en puerto, ayer, la goleta americana Asa T. Stowell.

NOKOMIS'

La goleta americana de este nombre entró en este puerto ayer, con maderas, procedente de Pascagoula.

LA GRIFFIN

Con cargamento de maderas entró en puerto ayer la goleta americana Griffin, procedente de Pascagoula.

Para curar un resfriado en un día

tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMURO QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Dr. Andrés Segura y Cabrera

ABOGADO Y AGRIMENSOR DOMICILIO: BUJETE: Real 135, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 5 p. m.)

UNA TUNDA DE PALOS

No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el

Licor de Brea del Dr. González

que abrevia la convalecencia, abre el apetito, levanta las fuerzas y produce la vuelta del estado normal.

A los pocos días de estarse tomando el Licor de Brea del doctor González, desaparecen por completo la tos y el cansancio y las fiebres y los dolores del cuerpo. No hay pectoral ni reconstituyente que pueda compararse con el LICOR DE BREA del doctor González que ha hecho curas milagrosas y salvado la vida á numerosos enfermos que estaban desahuciados. Se vende el Licor de Brea del doctor González en todas las boticas acreditadas de la Isla y se prepara y vende en la Habana en la Botica San José, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. ¡Pídase el legítimo!

¿SABE VD. PORQUE LA FARMACIA DEL DR. GARRIDO GOZA DE TANTA REPUTACION?

Pues porque el Dr. Garrido dirije personalmente el despacho de fórmulas y atiende á todo el que llega á su Farmacia.

Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio

MEDICACION ANTIDISEPTICA

Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalecencia y todas las enfermedades del estómago.

DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela, Habana.

Emulsión de Angier, cura todas las toses.

FOLELTIN (20)

LAS DOS ROSAS

Novela escrita en inglés por CARLOTTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ.

(CONTINUACION)

Una mañana, durante el almuerzo, los esposos tuvieron una discusión; no traspasaron los límites de la buena educación, pero quedaron mutuamente irritados, Isabel tuvo cuidado de aumentar el enojo de ambos.

Cuando Lord Castlemaine fué á hacer las paces con su esposa, la halló por primera vez resentida con él.

—Gertrudis, —dijo, —siento haber hablado con tanta ligereza. Dame un beso y reconciliémosnos.

—Pero los purpúreos labios no buscaron los suyos, como de costumbre, para besarlos. La Condesa permaneció inmóvil; y por pequeño que fuera este incidente era el principio del fin.

—Querida Gertrudis, —repitió él, —no me oyes? Dame un beso y hagamos las paces.

—¿Para qué? —respondió ella, —¿dentro de una hora volveremos á reñir.

—Pero no es posible que sigamos disgustados, —replicó el Conde.

—Me parece, —contestó Lady Castlemaine, —que gozas en reñir conmigo; antes, cuando me amabas más, nunca teníamos disgustos.

—¿Te amo tanto como entonces; pero ahora te quiero con más juicio, —dijo él.

—Profiere el amor anterior á éste, —replicó ella.

—Yo no, —dijo el Conde.

—El hecho es, continuó Lady Castlemaine, —que debías haberte casado con alguna que tuviera "toda la sangre de todos los Howards" en las venas. Mi padre no era noble y yo no soy digna de él.

—¿Oh, Gertrudis, —exclamó Rodolfo, —¿qué cruel eres! ¿Cómo puedes hablarme así sabiendo que te adoro?

—Mas adoras los blasones, —dijo ella.

—No, mil veces no. ¿Por qué eres tan injusta conmigo, Gertrudis?

—Ella no podía decirlo. Isabel había filtrado en su alma la desconfianza en el amor de su marido.

—Estás cambiada, —dijo el Conde con gravedad, —lo veo.

—Si tu vista fuera más penetrante verías que tú estás más cambiado, —contestó la joven con ironía.

—No debes hablarme con ese tono, —dijo Lord Castlemaine ofendido. —¿Una vez más quieres darme un beso?

—No, si me hablas como si fueras Lord Burleigh. ¿Por qué no te casaste con una duquesa?

—Me he casado con la única mujer que me ha inspirado amor, —respondió Rodolfo fríamente.

—¿Así recuerdas una adóceta que leí el otro día, —continuó ella. —No sé como se llamaba; pero era orgulloso hasta ser implacable, y, un día, para despertar su atención, su esposa le tocó en el hombro. —"Señora, —dijo con altanería, —mi primera esposa era hija de un Par y no se tomaba esas libertades." Tú eres igual á él, Rodolfo.

—No creo parecerme en lo más mínimo, —Cómo puedes decirme esas cosas tan crueles?

—No son crueles; son verdaderas, —respondió Lady Castlemaine.

—Gertrudis, —contestó Lord Castlemaine, —nunca te había visto así. No pareces la misma.

—¿Qué importa que no sea como antes si no te agradaba ya.

—Pero, querida Gertrudis, —repuso él profundamente disgustado, —¿Por qué dices eso? ¿Cómo puedes soñar tal cosa. Siempre no te he querido más que á todo en el mundo!

—Lo dices; pero no es verdad, —respondió la Condesa, con su bello rostro oscurecido por el enojo. —Me desprecias porque no soy noble como tú. Estoy convencida.

—Estas equivocada. Me has herido profundamente, Gertrudis.

—Y tú á mí, —dijo ella.

—El quedó en silencio algunos instantes, preguntándose por qué su esposa le guardaba rencor.

Después no se volvió á acercar á ella y le tendió la mano.

—Si realmente soy culpable, —dijo, —perdóname. Dame un beso, Gertrudis.

—¡Rehuso! —respondió ella con orgullo; y levantándose con gracia de reina, la bella Lady Castlemaine dejó la habitación.

Ella había salido victoriosa; pero no se sentía contenta. Después de todo, ¿por qué se había negado á complacer á su marido?

Hubiera podido contestar que Isabel Hyde había envenenado lentamente su inteligencia y trastornado sus ideas.

XIX

EL FIN DE LA RED

Es muy sabio el proverbio que dice: "No dejes brillar el sol del nuevo día sobre tu cólera". Nada es más fatal para el amor y para la felicidad que dejar que el tiempo aplaque la cólera. Las frases de perdón y de paz deben pronunciarse siempre.

Al día siguiente Lady Castlemaine encontró á su esposo en el comedor, é

la saludó con el afecto de costumbre y ella respondió fríamente:

—¡Buenos días!

Lord Castlemaine se sintió ofendido.

—No merezco que me trate de esa manera, —pensó.

De nequedades como esa hacen los grandes disgustos de la vida.

Cuando se reunieron más tarde en la sala, á recibir á varios amigos, no se hablaron, é Isabel sintió inexplicable alegría.

—Sin saber lo que había pasado entre ellos, veía que algo los separaba. Haría todo lo posible por aumentar la distancia.

Cuando Lady Castlemaine y ella tomaban el té, en el boudoir, Isabel trató de informarse.

—¿Lord Castlemaine está bien? —preguntó.

—Sí, creo que sí, —respondió Gertrudis.

—No tiene su buen humor habitual. Esta tarde me pareció muy serio y triste.

—Está enojado conmigo, —dijo la Condesa con indiferencia. Lo peor que pueden hacer las jóvenes es confiar á alguien las quejas que tengan de sus esposos. En el matrimonio debe haber absoluta lealtad y discreción.

Isabel contra el Conde. La señorita Hyde avisó el incendio.

—Siempre he creído, —dijo tranquilamente, —que más pronto ó más tarde, hay una lucha en los matrimonios por la autoridad completa.

—Y quien gana generalmente? —preguntó Gertrudis. —Ella ó él. ¿Qué crees tú?

—Si saben conducirse, las esposas tienen la victoria, —respondió la señorita Hyde con tono convencido. —Todo consiste en no dar nunca el primer paso.

—La mujer que llora delante de su marido para que la perdona está perdida. —Creo que.

—Pero Isabel, —contestó la condesa, —eso no está bien. El marido es el jefe de la familia.

—Eso es muy antiguo! Si adoptas tales ideas serás muy desgraciada. Tu lena, el lena de todas las mujeres en nuestros días, debe ser: Independencia!

Lady Castlemaine estaba pensativa. —Así habría muchos disgustos contestó.

—De esa manera se evitan. Si el marido ve que su esposa comprende su posición la respeta. Si ve que parece una esclava la desprecia. —Ese no es el matrimonio que yo he soñado. Las almas no están unidas.

(Continuá.)

Miscelánea

El Presidente del Tribunal de Chateau-Thierry, Mr. Magnaud, es célebre por las enormidades jurídicas que lanza sin reparo. Ni le arredran los códigos ni el orden social. No hace mucho tiempo que pronunció una sentencia en cierto expediente de prodigalidad, declarando probadas las dilapidaciones del pródigo y reconociendo que, según las leyes debía éste ser sometido á tutela; pero negándose á constituirla, porque, según decía con mucha gracia, en su individual sentir no debía restringirse á ningún derrochador la capacidad jurídica, supuesto que al tirar el dinero por la ventana, contribuía á la circulación abundante de la moneda, lo cual es un bien económico; y que antes que el pródigo mereciera el avaro ser despojado de su facultad de ahorrar, mediante el nombramiento de un tutor listo y menos roñoso que su pupilo. De manera que, previniendo la legislación francesa en casos de prodigalidad la constitución de un consejo judicial, Magnaud se

negaba á hacerlo manifestándose además dispuesto á sentar la mano á los avaros, aun cuando nada dispongan las leyes contra la reserva excesiva de los capitales. Pues este mismo Presidente de Chateau-Thierry, cuya gestión ha dado tanto que decir y de quien se muestran escandalizados hasta los republicanos más radicales, acaba de decretar un divorcio, reconociendo también que lo hace por capricho y contra ley. Su fallo, que hará las delicias de los representantes cubanos autores del desdichado proyecto de divorcio absoluto, merece ser conocido para que se vea hasta qué punto perora contra la sociedad y contra la ley escrita un funcionario encargado de administrar justicia á la primera y guardar la última. CONSIDERANDO, que las culpas de los esposos son recíprocas y que á ambos les anima igual deseo de no seguir viviendo juntos; y que si esta manifestación categórica de su voluntad no es suficiente en el estado actual de nuestra legislación para llegar á la desunión conyugal, no es menos cierto que el juzgador debe tener muy en cuenta ese consentimiento mutuo y asociarlo á los agravios que han sido objeto de alega-

ción por cada una de las partes, y de prueba por los hechos y documentos de la causa á fin de darles mayor peso y fuerza determinante. CONSIDERANDO, que si bien el marido y la mujer están de acuerdo en desligar el lazo conyugal no lo están acerca del medio de romperlo, pues el primero reclama el divorcio, es decir la disolución del matrimonio, y la segunda la simple separación de cuerpos. CONSIDERANDO, que la separación de cuerpos es una solución bastarda, hipócrita y contra natura, que favorece las uniones clandestinas, de las que proceden esos desgraciados seres sin estado civil completo, sin filiación regular, que tan indignamente trata como verdaderos parias nuestra legislación, sujeta al yugo de los estúpidos prejuicios de la sociedad actual; y que dicha solución, cuando no la imagina uno de los esposos para amargar indefinidamente la existencia del otro, es en la mayoría de los casos impuesta, en razón de su carácter confesional, por la influencia nefasta de personas consagradas al celibato y que no tienen más hogar que el de los demás. CONSIDERANDO, que el divorcio, por el contrario, aparte de que lleva aparejada la separación de cuerpos, es una solución amplia y clara, que desprendiendo francamente á los dos esposos del lazo conyugal anudado entre ellos por error, no sólo les asegura la independencia del cuerpo y del espíritu, sino que les abre el camino para la realización de todas sus esperanzas de futura dicha; por lo cual entre esas dos soluciones, los jueces que estén convencidos de que su misión, sobre todo en materias de orden tan íntimo, es cuando menos tan social como jurídica, no pueden vacilar en escoger la más humana y también la más conforme á las realidades de la vida; es decir el divorcio. El Tribunal, por los motivos indicados, decreta el divorcio de los esposos X... por culpa recíproca. (Reciente sentencia del juez M. Magnaud, Presidente del tribunal de Chateau-Thierry-Francia.) Si se tiene en cuenta que Francia, á consecuencia de la aplicación del divorcio, aun con las restricciones de que se indigna Magnaud, es el país más disoluto, corrompido y estéril de Europa, fácil es concebir el desenfreno á que llegaría si cada juez francés adoptase las teorías de su colega, á quien como se ve pisan la zaga unos cuantos diputados cubanos que quieren por medio de la relajación del matrimonio moralizar este país de raptos, arrimos y bachatas.

Los señores Sánchez Osorio y Hoyos, interpretando los deseos del Consejo, invitaron al señor Portuondo á que retirara su renuncia; pero como éste insistiese en ella fué sometida á votación á propuesta del señor Casado. Por 17 votos no fué aceptada la renuncia al señor Portuondo.

Seguidamente volvió á constituirse el Consejo en sesión secreta para tratar del nombramiento de empleados. El señor Chaple presentó una moción pidiendo que dichos nombramientos se hiciesen por la Comisión de Gobierno Interior con el carácter de interinos, á reserva de ser aprobados después por el Consejo. Rechazada dicha moción por la mayoría, los ocho Consejeros republicanos se retiraron de la sesión, protestando de la infracción que, á su juicio, iba á cometerse. Los once Consejeros del Partido Nacional acordaron los siguientes nombramientos: Jefe de Despacho, D. Julio César Martínez. Contador, D. Juan A. Bueno. Auxiliar del Contador, D. Ignacio Lara. Tesorero, D. Francisco Oberto Zaldivar. Ingeniero, D. Benito Laguernela. Jefe de Negociados, D. Porfirio Zalazar y D. José González Fanchet. Oficial 1º, D. Guillermo Pazos. Id. 2º, D. Felipe Taboada. Archivero, D. José Avila. Taquígrafo Typewriter, D. Amado Ruiz de Villa. Escribientes, señorita María Manuela Sánchez Morales, D. Nicanor Quintero, D. Eduardo Valdés Infante, D. Joaquín L. Ariza, D. Rafael Radillo, D. Ramiro Amaro, señorita María H. Andrea y Pérez. Consejo, D. Fernando Lemus. Ordenanza, D. Aurelio Royé. Portapapeles, D. Juan de Mata. Mozo de Limpieza, D. Manuel Martínez.

Vuelve el Sueño Restaurador después de un baño con Jabon Sulfuroso de Glenn Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpullido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos. C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

A.B.C. CERVEZAS Famosas en todo el Mundo. Madurez Perfecta. De Venta por SOBRIÑOS DE CARBO & CO.

Santiago, 19 Marzo. Secretario Hacienda. Habana. Aduna niega hoy despacho mercancías declaradas con factura 13 Febrero fecha anterior promulgación Ley Aranceles consulares. Negativa injustificada causa gravísimos perjuicios. Cámara Comercio ruega telegrafía urgencia amplias instrucciones á esta Aduna. Contestación pagada 30 palabras. Ros, presidente. Habana, 20 Marzo. Ros, presidente Cámara Comercio. Caba. Se envían instrucciones Administrador referentes aplicación Ley arancelaria. No se aplicarán artículos 74 y 75 á facturas que hayan sido hechas antes fecha en que empieza á regir dicha Ley. García Montes. En reunión celebrada por un regular número de vecinos de Santiago en la sala de sesiones del Ayuntamiento, para tomar en consideración el proyecto del doctor Reyes Zamora, relativo á la transformación del campo de San Juan en sitio de utilidad y recreo se acordó como primera providencia práctica después de un discreto cambio de impresiones designar una Junta Ejecutiva para la organización del proyecto y la dirección de todo cuanto se refiera á la loable iniciativa. Ha llegado á Santiago una comisión compuesta de los señores J. F. Planos, jefe del negociado de impuestos especiales de la sección de Aduanas de la Secretaría de Hacienda; José Beruff, jefe de la Aduana de la capital, y Julián P. Abreu, segundo jefe del negociado de Fiscalización y Revisión de Aduanas, también incorporado á la Secretaría de Hacienda. Por un redactor de El Cubano Libre que ha tenido ocasión de entrevistarse con el señor Hanson, en el hotel Venus, se ha sabido que la comisión ha ido con el objeto de armonizar en esa y otras Aduanas de la República el servicio de los organismos y las necesidades del público para normalizar en un todo la administración general del país. En la imprenta del periódico La Independencia se exhibe una nueva prueba de la potencia de nuestra naturaleza fértil y productiva. Consiste esa exhibición en una hermosa cepa de plátano de la cual salen cuatro racimos de numerosos frutos. Procede esa cepa de la finca "Majana" de la jurisdicción de Baracoa y de la propiedad del señor don Eugenio Delgado. LISTAS PARA COMER SOLO CALENTÁNDOLAS

COMO NUNCA SE VE FAVORECIDO ACTUALMENTE EL BAZAR INGLES 94 y 96, AGUIAR. ¿Por qué? por la novedad de sus mercancías, por la modestidad de sus precios y por la formalidad de sus negocios. Las Señoras pueden com... organdis, generos blancos de hilo, cretas, varanoides, camisones, sayas, blusas, vestidos hechos y toda clase de confecciones. Los Caballeros encuentran de el modesto traje de americana, de casimir y alpaca, hasta el distinguido Smoking ó el aristocrático frak, camisas, calcuzonillos, pameles, corbata, etc., de todo gran surtido. Los niños. Expléndida colección de trajes de hilo, alpaca, y casimir en mil variadas formas. Ninguna persona debe hacer sus compras, visitar el BAZAR INGLES, segura de hallar gran economía. 94 y 96, Aguiar. C 521 alt 46-27 4a-27

DR. TABOADELA CIRUJANO DENTISTA Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con los anestésicos más inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas y materiales en uso. Sus precios limitados y favorables á todas las clases. TODOS LOS DIAS DE 8 á 4 NEPTUNO No. 47 C 514 25-25 Mz

SEÑORAS Es inútil tomar hierro y reconstituyentes. La anemia está sostenida por irregularidades en el período y solo curada con "REGULADOR DE LA MUJER" preparado por el DR. TORRES 30d-22 Mz. 3718 MAGNÍFICO GABINETE LUIS XV Por aumentarse sus dueños se vende un juego completo de gabinete salón Luis XV, modernista, tallado de terrapleno y plomo, con dos magníficos cortinones de doble drapería con sus esteras y alfombra en Angéles 13, principal, de 11 á 2 p. m. 3714

A LAS FAMILIAS Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantedos y soculentos sandwiches especiales. Así como los ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras. EL ANON DEL PRADO Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 618

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos THE KEystone WATER CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América. Se venden en las principales relojerías de la Isla de Cuba. POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical del sistema mixto de Suoterapia y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro. SALON DE CURACION Sifilitica, sistema dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado RAYOS X el mayor aparato fabricado por la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTERAPIA en la medicina, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces de la uretra, etc. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc. Corrales número 2, HABANA. C 370 1 Mz

La Nutrición Defectuosa del Sistema Nervioso

Es la causa directa de debilidad nerviosa, dolores de cabeza, dispepsia, epilepsia, histerismo, neuralgia, de cuyas dolencias padecen millares de personas. Cuando la sangre se ha vuelto clara, acuosa y está recargada de impurezas, los nervios no pueden asimilar debidamente el alimento ni obtener la correspondiente nutrición del mismo. Pero si hay miles de personas sujetas á padecimientos del sistema nervioso, resultado de falta de nutrición debida, también hay miles de personas que han sido curadas con el empleo de un remedio preparado especialmente para que obre como tónico y nutricio á la vez de los nervios. El mejor remedio de esta clase son las

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

Las innúmeras curaciones realizadas con ellas habrán de llamar seguramente la atención de la gente pensadora de ambos sexos que padecen de dolencias semejantes, induciéndola á probar el remedio con la latitud á que es merecedor. Léase la experiencia del Sr. Rafael Maldonado y León, residente en Jocotitlán, Estado de México, República Mexicana: "Durante dos años estubo sufriendo atrozmente del cerebro. Me faltaba la memoria, no tenía deseos de trabajar, pues sentía desmayos en todo el cuerpo. Al tomar los alimentos sentía las manos pesadas, dentro del cráneo sentía como si gotas de agua cayesen sobre la masa cerebral, mucho sueño que sólo me quitaba con altas dosis de café. Cuando oía alimentos algo fuertes me daban cólicos que sólo combatía con coimulidos de ipazote. Al escribir ó leer lo hacía incompletamente, pues olvidaba cuanto pensaba. "Por fin fui atacado de congestión cerebral. Después de esta grave enfermedad fué que empecé á tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas, en vista de los certificados que vi publicados en todos los periódicos en esta República. "Con el uso de las indicadas píldoras ha desaparecido todo malestar; como bien, duermo mejor, estoy en el pleno ejercicio de mis facultades. Hoy sigo empleando las Píldoras Rosadas del Dr. Williams en mi familia con los más satisfactorios resultados." (Firmado) RAFAEL MALDONADO Y LEÓN. Testigos: ANTONIO CARBOSO, OCEJILLO BEJILLO.

Las Píldoras Rosadas son las más populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitación del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden en casi todas las droguerías y boticas. Cualquiera persona que tenga dificultad en adquirir las debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le avisará donde se pueden comprar. La misma casa cuenta con un departamento médico que da consejos absolutamente gratis á cualquier paciente que le comunique sus síntomas y padecimientos.

DR. WILLIAMS' PINK PILLS FOR PALE PEOPLE Se venden sólo en paquetes iguales á éste. La cubierta está impresa en rojo sobre papel rosado.

ELIXIR ESTOMACAL Sáiz de Carlos.

DE PROVINCIAS

De La Fraternidad, de Pinar del Río, tomamos lo siguiente: "Con las aguas que han caído el sábado, domingo y lunes últimos, se ha tenido blandura en el tabaco seco, y con ese motivo se ha empilonado todo el que estaba en condiciones para ello. Esta operación trae aparejada el que pronto se hagan algunas transacciones de tabaco en cujes y que se aproxime la apertura de algunas escogidas de tabaco que se establecerán en esta ciudad, y para lo cual ya se han tomado algunas casas apropiadas para ello. Las transacciones efectuadas en esta ciudad han sido algunos lotes de poca importancia, del tabaco de la cosecha pasada y remisión á la Habana de algunos tercios de la de este año, que se pueden considerar como muestras para aquel mercado. En San Juan y Martínez también se han realizado una ó dos ventas, que hay que escogerlas primero para saber luego si los precios convenidos quedan en firme, pues por lo regular esas ventas así constituyen una hipoteca, que siempre tiene sus alteraciones. En Viñales han sido comprados para una gran escogida que se establecerá allí, sobre 200 mil cujes, de los barrios colindantes al pueblo, y se han pagado de 30 á 35 pesos por lo general y alguna que otra partida de 40 á 45 pesos quintal." SANTA CLARA La Mesa del Consejo Provincial de Santa Clara, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente.—Doctor Nicolás Alberdi. Primer vice.—Doctor Andrés de Valdivia. Segundo vicepresidente.—Don Carlos Sanz. Primer secretario.—Lodo. Antonio Berenguer. Segundo secretario.—Don Ramón Morales. El Alcalde de Sancti Spiritus ha dictado un Bando permitiendo la introducción de ganado procedente de otras jurisdicciones no infectadas, siempre que certificación de la Junta de Sanidad del término municipal de donde proceda, acredite el buen estado sanitario del ganado y de la finca de donde se extraiga. El ganado importado del extranjero, será depositado en un potrero donde guardará una cuarentena, cuya duración quedará á juicio de la Junta de Sanidad, quien dará cuenta á la Alcaldía en su oportunidad del resultado de su observación. El ganado destinado al consumo será puesto en un potrero de observación tres días antes de su matanza; cuyo potrero se entenderá, uno de los destinados á depósito de ganados cerca del Rastro á fin de facilitar á la Comisión el reconocimiento ó inspección del mismo. Durante la semana que expiró el sábado se exportaron para los E. Unidos, los sacos de azúcar siguiente: Por el vapor Otto..... 25.110 ... Fenett..... 13.500 ... Valesia..... 7.000 ... Saratoga..... 776 Total..... 68.286 SANTIAGO DE CUBA Telegramas cruzados entre la Cámara de Comercio de Santiago y la Secretaría de Hacienda.

Consejo Provincial

Con asistencia de todos los Consejeros se reunió ayer en sesión secreta este organismo, desechando por diez votos contra ocho la moción del señor Chaple, sobre incapacidad del Consejero señor Real por ser extranjero. Hablaron en pro de dicha moción los señores Chaple y Rosas, y la combatieron los señores Valdés Infante y Ayala, El señor Real no asistió á la sesión. En sesión pública, celebrada después, se rechazó la moción del señor Chaple sobre aplazamiento de la elección de la Mesa del Consejo, hasta veinte días después de haber sido promulgada la Ley Provincial, y verificada esta el resultado fué el siguiente: Presidente, D. Hilario Portuondo, 11 votos. Vice Presidente, 1º D. Julio Valdés Infante, 11 votos. Id. id. 2º, D. Alfredo Rosas 8 votos. Secretario 1º, D. Rafael Ayala, 11 votos. Id. 2º, D. Fortunato Sánchez Osorio, 8 votos. El señor Portuondo dijo que agradecía mucho la distinción de que había sido objeto por parte de sus compañeros; pero que renunciaba al cargo de Presidente porque éste le absorbía mucho tiempo que necesita para atender á sus tareas profesionales de Abogado.

Consejo Provincial

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrítico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 20 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguis de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estó-

CONSEJO DE LA Aduana

El Consejo de la Aduana, reunido en sesión pública el día 19 de marzo, para tratar de las cuentas de los meses de febrero y marzo, acordó lo siguiente: Que el informe del señor Real sobre la gestión de la Aduana de la capital, durante los meses de febrero y marzo, sea leído y discutido. Que el informe del señor Real sobre la gestión de la Aduana de la capital, durante los meses de febrero y marzo, sea leído y discutido. Que el informe del señor Real sobre la gestión de la Aduana de la capital, durante los meses de febrero y marzo, sea leído y discutido.

CONSEJO DE LA Aduana

El Consejo de la Aduana, reunido en sesión pública el día 19 de marzo, para tratar de las cuentas de los meses de febrero y marzo, acordó lo siguiente: Que el informe del señor Real sobre la gestión de la Aduana de la capital, durante los meses de febrero y marzo, sea leído y discutido. Que el informe del señor Real sobre la gestión de la Aduana de la capital, durante los meses de febrero y marzo, sea leído y discutido. Que el informe del señor Real sobre la gestión de la Aduana de la capital, durante los meses de febrero y marzo, sea leído y discutido.

CONSEJO DE LA Aduana

El Consejo de la Aduana, reunido en sesión pública el día 19 de marzo, para tratar de las cuentas de los meses de febrero y marzo, acordó lo siguiente: Que el informe del señor Real sobre la gestión de la Aduana de la capital, durante los meses de febrero y marzo, sea leído y discutido. Que el informe del señor Real sobre la gestión de la Aduana de la capital, durante los meses de febrero y marzo, sea leído y discutido. Que el informe del señor Real sobre la gestión de la Aduana de la capital, durante los meses de febrero y marzo, sea leído y discutido.

NO HAY COPAS MEJORES. Sopas, entradas y pasticles de lujo FRANCO-AMERICANOS De venta en el almacén de los Sres. Elias Miró (S. en C.) y en las principales tiendas DE VIVERES FINOS Agente gral. en la Isla de Cuba, Manuel Muñoz. C 465 HABANA 13-18 alt

Dr. Manuel Delfin, MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 á 2.—Industria 129 A. esquina á San Miguel.—Telef. 1262. C 465 B

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafeas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 52-1 Mz

Los Estatutos del Consejo Provincial

Habana, 26 de Marzo de 1903.

Visto el Estatuto de Presupuesto de Gastos e Ingresos del Consejo Provincial de la Habana, dictado en 12 de Febrero del año actual, para el último trimestre del presente año económico; Visto asimismo el Estatuto dictado en 12 del corriente mes por el expresado Consejo Provincial, reglamentando la cobranza de los impuestos que en el Presupuesto se establecen, los cuales Estatutos fueron remitidos por el Gobernador Provincial a la Secretaría de Gobernación para su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Resultando: que en los expresados Estatutos se establece un impuesto de un peso por cada cabeza de ganado vacuno, y cincuenta centavos por cada una de ganado de cerda ó lanar que se conduzca á los mataderos para ser beneficiada; que se establece otro impuesto de un peso por la presentación de documentos en los Registros de la Propiedad, y otro de cincuenta centavos por los que se refieren á los Registros Mercantiles y á las instancias que se presenten en los mismos en solicitud de certificaciones;

Resultando: que en dichos Estatutos se consigna que el Presupuesto Provincial habrá de regir desde el 1.º de Abril próximo; se impone á los Registradores de la Propiedad la obligación de recaudar ellos mismos el impuesto de que se ha hecho referencia, y al propio tiempo, se les prohíbe que den entrada á ningún documento ó instancia sin el previo pago del impuesto, determinando penalidades á los infractores de esas disposiciones; y finalmente, se acuerda el pago de las atenciones correspondientes á la Escuela de Artes y Oficios;

Considerando: que la reunión de los Consejos Provinciales en 10 de Febrero de 1902, sólo tuvo por objeto, en aquel entonces, proceder á la elección de Senadores, conforme ó los Artículos 79 y 80 de la Orden 218, Serie de 1901 y á la 32 de 1902;

Considerando: que si bien por el inciso 2.º del Artículo 93 de la Constitución de la República, es atribución de los Consejos Provinciales, entre otras, la de formar sus Presupuestos, estableciendo á ese objeto los impuestos necesarios para cubrir sus atenciones, sin otra limitación que la de hacer compatibles esos impuestos con el sistema tributario del Estado, dicha atribución sólo ha podido ejercerse legalmente

cuando por el Congreso se hubiese dictado la correspondiente Ley Orgánica, que desarrollando los preceptos del Código Fundamental que á esos organismos constitucionales se refieren, estableciese las reglas á que éstos deben sujetarse en su funcionamiento;

Considerando: que dictada la Ley Provincial, y promulgada en 16 del presente mes, sin que en ella se expresase la fecha en que comenzaría á regir, debe entenderse, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1.º del vigente Código Civil, que comenzará á los veinte días de su promulgación, los cuales vencen el día 4 del entrante mes de Abril, siendo pues, evidente, que hasta entonces no podrá considerarse debidamente legalizado el funcionamiento de los Consejos Provinciales, y por tanto, sus acuerdos no tendrán validez alguna;

Considerando: que bastaría para demostrar lo ilegal de esos acuerdos, el hecho de haber sido adoptados en momentos en que no se hallaba legalizada la existencia de esos organismos; pero, hay además razones de otro orden que evidencian la violación que en sí llevan, de disposiciones vigentes, los expresados acuerdos;

Considerando: en efecto, que por las Ordenes Militares de 25 de Marzo de 1899, 254 de 1900 y 112 de 1902, ratificadas por la Ley de 5 de Agosto de dicho año, se prohibió de una manera expresa y terminante gravar con nuevos impuestos los artículos de primera necesidad, la importación y exportación de ganado y el consumo de carnes, á tal extremo, que la Orden Militar número 73 de 1899 al establecer la manzana libre, fijó una tarifa de las cuotas que habrían de cobrarse en las distintas poblaciones de la Isla, y en esas cuotas estaban comprendidas todas las cargas por uso y servicio de los mataderos y corrales, y por los gastos de inspección de carnes; siendo por tanto evidente, que lo acordado por el Consejo Provincial de la Habana, infringe abiertamente las precitadas disposiciones legales, puesto que recarga con nueva gabela la cuota que por concepto de servicio de manzana se viene abonando por cada res que se beneficia en los mataderos;

Considerando: que los Consejos Provinciales no tienen facultades para incluir en sus Estatutos de Presupuestos, ni en ningún otro, acuerdo alguno que directa ó indirectamente afecte á aquellos servicios que dependen del Gobierno Central; y siendo los Registros de la Propiedad y Mercantiles, organismos dependientes del Estado, que se rigen por leyes especiales, como son la Ley

Hipotecaria y su Reglamento, y la Orden 400, de 1900, no ha podido el Consejo Provincial tomar acuerdo como el adoptado, creando un impuesto que modifica el Arancel vigente ó infringe ostensiblemente lo dispuesto en el artículo 262 en relación con el 261 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, el cual, precisamente, establece que en ningún caso, aun cuando se advierta por el Registrador que el título carece de algún requisito legal, podrá dejar de cumplir la obligación en que está de tomar razón de todo título que se le presente para su inscripción ó anotación;

Considerando: que por Decreto de 9 de Marzo de 1899, dictado por la Secretaría de Estado y Gobernación, en virtud de las facultades que le confirió el Gobernador Militar por la Orden de 24 de Febrero de dicho año, se dispuso que la Escuela de Artes y Oficios quedase á cargo del Estado, hasta tanto se reorganizase la Provincia; y por el Artículo 31 de la Constitución de la República, se establece que dicha enseñanza estará á cargo del Estado, mientras no pueda atenderla la Provincia, y como que ésta no cuenta aún con recursos suficientes para cubrir los gastos que origina, resulta improcedente que el Estado se desprenda de una obligación que tan notoriamente se relaciona con el interés público;

Considerando: que como se deja expuesto, los acuerdos del Consejo Provincial de la Habana, infringen disposiciones vigentes, no sólo en cuanto crean nuevos impuestos que recargan las contribuciones, rentas ó impuestos que perciben las Corporaciones populares, sino en cuanto crean otros, para la exacción de los cuales adoptan un procedimiento que está en oposición con preceptos de leyes en vigor, que no es dable modificar á los Consejos Provinciales, puesto que ellos no tienen facultades para estatuir sobre legislación Civil;

Considerando: que el Artículo Noventa y seis de la Constitución, facultada al Presidente de la República para suspender los acuerdos de los Consejos Provinciales cuando, á su juicio, fueren contrarios á la Constitución, á los Tratados ó á las Leyes;

A propuesta del Secretario de Gobernación, oído el parecer del Consejo de Secretarios, y en uso de las facultades que la Constitución me confiere:

RESUELVO:

Suspender la ejecución de los mencionados Estatutos de Presupuestos y Reglamentación de los impuestos acordados por el Consejo Provincial de la Habana, declarando, en su consecuencia, no haber lugar á su publicación; sin perjuicio de los recursos que contra la presente resolución pueda establecer el Consejo.

El Presidente,
T. ESTRADA PALMA.

El Secretario de Gobernación,
EDUARDO YERO.

ASUNTOS VARIOS.

RENUNCIA

Nuestro distinguido amigo el señor don Alfredo Arango ha renunciado el cargo de Jefe del Negociado de Orden Público y Policía que desempeñaba en la Secretaría de Gobernación, optando por el de Consejero provincial.

CONSULES

En breve se publicará en la Gaceta los nombramientos de los señores don Luis A. Mestre, don Teodoro Gros, don Enrique Mira Narganes, don Luis F. Gómez, Carlos Pritz, don Mateo Bosch y D. R. Cameron Walter, para Consules honorarios de Cuba en Vigo, Málaga, Valencia, Santa Cruz de las Palmas, Alicante, Mahón (Islas Baleares) y Villa García, respectivamente.

También se publicará el nombramiento del señor don Luis Garzón Duany, para Vicecónsul de Cuba en Londres.

DON PEDRO LABORDE

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital, guardando cama, á consecuencia de una operación que le fué practicada en una pierna, en la que sufrió un golpe casual, el señor don Pedro Laborde, muy estimado hacendado de San Nicolás.

El señor Laborde se hospeda en el hotel Isla de Cuba.

DESPEDIDA

Los señores Rousselon hermanos, distinguidos comerciantes de la casa de Paris Rousselon Freres & Cie., muy apreciados entre el comercio de esta capital, saldrán mañana para Nueva York á bordo del *Morro Castle*.

Tengan muy feliz viaje los señores Rousselon.

MINA DE ASFALTO

El señor don Leandro Sell y Guzmán, como gerente de la sociedad de Sell y Perozo, ha denunciado al Gobierno Civil 55 pertenencias de mineral de asfalto, con el título de "Belenita", en el término municipal de Guanabacoa.

JURAMENTO

Ante el Secretario de Estado y Justicia ha prestado juramento del cargo de Primer Secretario de la Legación de Cuba en Madrid, el señor don Mario García Kolby.

El día 30 embarcará para su destino.

REO DE MUERTE

El Secretario de Justicia trasladó ayer al Secretario de Gobernación un telegrama del Presidente de la Audiencia de Puerto Príncipe, manifestando haberse señalado el martes 31 del actual, para la ejecución del reo de muerte Vidal Figueredo Cañamares, á fin de que ordene la inmediata traslación á aquella ciudad del verdugo y de la máquina patibularia.

PULPA
Legítima pulpa de tamarindo la mejor que se conoce es la que vende Luis Armenteros. Recibe órdenes.
AMISTAD 9

CONCEJAL
Ha sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Guanabacoa, don José Serapio Narango.

COMISIONADO ESPECIAL
El jefe de la Sección de Fomento del Gobierno Civil, señor don Leopoldo Calvo, ha sido comisionado para que presencie la tirada de dos millones de sellos móviles que acordó adquirir el Consejo Provincial para la exacción de los impuestos creados por dicho organismo, que fué contratada con los señores Ruiz Hermanos, y adoptar las medidas convenientes para la seguridad.

COMPLACIDO
Señor Nicolás Rivero
Habana

Estimado señor: Me dispensará por la libertad de dirigirme á usted; pero es el caso, que necesitando disipar ciertos rumores que sobre mí se susurran, le agradecería diese publicación en el periódico que usted tan acertadamente dirige, á las siguientes líneas:

No sé qué motivos tendrá el señor Lery para favorecerme del modo que lo hizo. Lo cierto es que me ha difamado gratuitamente yéndome para Tampa, donde la acción de la justicia no le alcanza y le haga sufrir el condigno castigo como difamador.

El juicio se ha suspendido por falta de comparecencia de mi acusador y de la soñada criada.

Por tanto doy á usted las más expresivas gracias y queda de usted atentamente, *Faustino Campuzano*.—Habana 26 de Marzo de 1903—S/c Industria 132

EL VERDUGO Á PUERTO PRÍNCIPE

La Secretaría de Gobernación ha telegrafado ayer al Gobernador Civil de Santa Clara, disponiendo que el verdugo y el garrote sean conducidos á Puerto Príncipe, con el fin de ejecutar allí al reo Vidal Figueredo.

ASOCIACIÓN DE ELECTRICISTAS DE CUBA
Secretaría.

Por encargo del Sr. Presidente tengo el gusto de citar á los socios para la Junta Directiva que tendrá efecto el día 29 del corriente, á la una de la tarde, en la casa número 28 de la calle de Zulueta, encareciendo la más puntual asistencia.

Habana 26 de Marzo de 1902.—El Secretario, *Camilo García*.

BENEFICENCIA Y CORRECCION
Habana, Marzo 25 1903.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:
Suplico á usted la publicación en su apreciable periódico de la tercera lista de miembros de la Segunda Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de Cuba, que se expresa á continuación.

De usted con la mayor consideración.

Dr. J. San Martín,
Secretario.

Mr. James B. Ames—Mr. James J. Higginson.—Miss Ida Mason.—Mrs. Edward Hoar.—Mr. Joseph Lee.—Mrs. Robert S. Russell.—Miss F. R. Morse.—Miss Ellen Mason.—Mr. Robert T. Paine.—Señora Josefa P. viuda de Sánchez.—Doctor Santiago Sitjar.—Señor Arturo Saenz Yanez.—Señor José Gutiérrez Lima.—Señor Ceferino Sopeña.—Señorita Mariana Franco.—Señor doctor Armando López Canla.—Señor Jaime Comdina.—Señor Francisco Valdés Ramos.—Señora Rafaela Alvarez.—Señora María Santos de Ebra.—Señora Juana Marqueti viuda de Santos.—Señora Amelia V. de González.—Señora Caridad Varona de Moya.—Señora Isabel Martí de Varona.—Señor Leopoldo Cancio.—Señora Secundina S. de Cancio.—Señor Manuel Alverdi.—Señor Alfredo López Silvero.—Señorita María Esther Plá.—Señora María Cristina L. de Plá.—Señor doctor J. M. Plá.—Señor Carlos Martínez Boloña.—Señor Eduardo Rivero Rodríguez.—Señor Alfredo Monteros.—Señor Eduardo de la Torre.—Señor Juan M. Echemendia.—Señor Isidoro Valdés.—Señor Manuel Marjarieta.—Señor Felipe de Pazos.—Señor doctor Santiago G. Cañizares.—Major J. R. Keen.—Mr. E. Jansan Wendell.—Señor Domingo Lagomasino.—Señor Rafael J. Seigle.—Señor doctor José A. Tamayo.—Señor Cándido Zabarte.—Señor Octavio Rodríguez Pérez.—Señor Manuel Rosell Rigalós.—Señora Concepción Rodríguez Acosta.—Señor Leandro Urquía.—Señor Federico Jiménez.—Señor Francisco A. Diaz.—Señor Esfianislao B. Ruiz.—Señor licenciado Joaquín R. Peña.—Señora Isabel M. de Mederos.—Señor doctor Jorge L. Dehognes.—Señor Francisco García Ríos.—Señor Eliseo Giberga.—Señora Alicia M. de Betancourt.—Señor Elvira M. de Melero.—Señor Francisco B. Machado.—Señor D. Tomasino.—Señor Carlos Alfert.—Señor José López Visiedo.—Señor José G. Santana.—Señor doctor Joaquín L. Jacobsen.—Señor Justo Pérez.—Señor doctor Carlos C. Kohly.—Señor Francisco Fernández Ledón.—Señor Eugenio Ledón Payrol.—Señor doctor José P. Alacá.—Señor Leopoldo Mederos.—Señor Federico Alvarez de la Campa.—Sr. F. H. Nibecker.—Sr. Dr. José G. Diaz.—Señora María Carbonell de Diaz.—Sr. Adolfo Gelabert.—Sr. José Fernández Bonachea.—Señor Joaquín N. Arambura.—Sr. Luis P. Guerrero.—Señor Ricardo M. Cartaya.—Sr. Calixto Llerandi.—Sr. J. M. Osborne.—Señor Alberto Ponce.—Sr. Ricardo Ponce.

Semilla de Yerba Guinea
se vende en Obispo 95.—HABANA. 15a-12 M

CAIBARIEN
Faltando poco para concluir la reconstrucción de la casa Hotel Internacional destruida por un incendio, se alquila, haciendo más habitaciones ó las que desee el inquilino en caso de dedicar para el mismo giro, informará Martín Garmendía en Vega de Palmas, C 439 26a-7 Mz.

GIROS DE LETRAS
N. CELATS Y Comp.
108, Aguilar, 108, esquina á Amargura.
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lila, Nante, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias.
C 268 15a-13 Pz

Zaldo y Cp.
CUBA 76 Y 78
Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.

Eu combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.
C 9 78-1 En

J. A. Bances
OBISPO 19 Y 21.
Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y facilitan cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc. y sobre todas las ciudades y pueblos de España e Italia.
C 183 78-23 En

G. Lawton Childs y Compañía
Banqueros.—Mercaderes 22.
Casa originalmente establecida en 1844.
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á

Transferencias por el cable.
13 En 78-1

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURA 34
Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios.

"ROYAL"
C 17 56-1 En

L. RUIZ
8, O'REILLY, 8.
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nante, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.
ESPAÑA
sobre todas las capitales y puertos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas.
C 10 78-1 En

¡NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francésos son los!
S. MAYENCE FAVRE & C.
18, rue de la Grande-Batelière, PARIS

UNICO IMPORTADOR para la ISLA DE CUBA
HINZEL & Co., Aguilar, 137

DE JONG'S CACAO.
DE ERVE
H. DE JONG, WORMSER.

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO
GRAJES HECQUET
El único que reconstruye la sangre, calma los nervios y que no estraña el estómago. — 2 á 3 Grajes en cada comida.
ELIXIR y TABLETAS HECQUET de Serravallo-Bromuro de Hierro.
PARIS: MONTAIGU, 12, Rue des Lombards. — En esta Isla en la Farmacia de la Habana.

ELIXIR MANNET
al TÓDORO DE POTASIO Y SALOL.
El TÓDORO DE POTASIO, cuyo empleo puede decirse es obligatorio contra:
EL INFATISMO, LA ESCRÓFULA, LA SIFILIS, etc., etc.

tenía antiguamente el inconveniente de ocasionar perturbaciones gastro-intestinales y erupciones cutáneas, pero, desde que el Sr. MANNET al crear su "ELIXIR" ha descubierto el modo de suprimir estos accidentes, los enfermos ya no tienen que tener aprensiones.

El Sr. MANNET obtuvo este resultado asociando el Ioduro de Potasio con el Salol, producto eminentemente antiséptico, el cual destruyendo las fermentaciones intestinales hace desaparecer las erupciones y las perturbaciones que de ellas resultaban.

El ELIXIR MANNET es de un sabor agradable es el medicamento ordenado por los Médicos á todos aquellos que necesitan de recurrir al Ioduro de Potasio.

De Venta en Paris: Establecimientos POULENC Freres.
Depósitos en las Principales Farmacias y Droguerías.

VINAGRE FRANCÉS
J. MENIER HERMANOS
L. JONNEAU & HIJO, Sucerosos
Casa fundada en 1790
Medallas de Oro y Plata en diversas Exposiciones
VINOS de BURDEOS, MÉDOC
Tintos y Blancos, en Cajas y Pipas.
17-19, rue Cognac — BORDEAUX.

OVO LECITHINE BILLON
Esta sustancia es el único agente RECONSTITUYENTE descubierto hasta hoy, así es que este indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes:
NEURASTENIA — EXCESO DE TRABAJO
CONVALESCENCIA
RAQUITISMO — ESCRÓFULAS
DEYENCIA DE CRECIMIENTO
CLOROSIS
ANEMIA
etc.

El OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo forma de Granulados, de Grajes y en inyecciones hipodérmicas.
F. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.
Depositarlos en La Habana: VIUDA de JOSÉ SARRA & HIJO

Afecciones de las Vías Respiratorias
TISIS, TUBERCULOSIS, CATARROS
BRONQUITIS, RESFRIADOS
VINO VAUTHIER-MARCO
PILDORAS
de Gaiacato puro y Cristalizado ANALGESICO, ANTISEPTICO
El vino más activo y más fácil de tomar que las preparaciones de Gaiacato.
PARIS.—Farmacia VAUTHIER, 96, Rue du Chemin-Vert, 96.
Depositarlos en LA HABANA: Viuda de JOSÉ SARRA & HIJO.

CHLOROSIS (Colores pálidos) **ANEMIA (Fleores blancas)** **LEUCORREA (Fleores blancas)**
LICOR DE LAPRADE
con Albuminato de Hierro
APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los Ferruginos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.
PARIS, COLLIN Y C.º, 49, Rue de Maubeuge, y en las farmacias

ANEMIA RECONSTITUYENTE CLOROSIS GENERAL
VINO AUGUET
DISPEPSIA TONI-REPARADOR FIEBRES
A. PETIT, 40, Cours Morand
LYON (FRANCIA)
Depositarlos en La Habana: VIUDA de JOSÉ SARRA & HIJO.

EXCESO DE TRABAJO DE TODA NATURALEZA. CONVALESCENCIAS. CRECIMIENTO DIFICULTOSO. DEBILIDAD DE LOS HUESOS. NEURASTENIA. ANEMIA. FOSFATURIA
Curación asegurada por la
LÉCITHINE VACHERON
Píldoras ó Granulado
La LECITINA es el único fosfato orgánico absolutamente semejante al del cerebro y del sistema nervioso del hombre.
Depositarlos en La Habana: VIUDA de JOSÉ SARRA & HIJO, y en todas las buenas Farmacias.

Las GOTAS CONCENTRADAS DE
HIERRO BRAVAIS
(PER BRAVAIS) Son el remedio el más eficaz contra:
DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION
ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor. Recomendado por todos los médicos.
No contiene azúcar, nunca altera el estómago. — Despedidos de las Indias.
En muy poco tiempo procura:
SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA
SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO: 130, Rue Lafayette, PARIS

LECITOSINA ROBIN
(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4 % de Fósforo al estado natural enteramente asimilable.



Cura:
TUBERCULOSIS
NEURASTENIA
FOSFATURIA, DIABETES

Se prepara bajo la forma de Píldoras y de Granulado.
Una Píldora ó una cucharada de las de café contiene 0 gr. 05 de Lecitina natural químicamente pura.
VENTA AL POR MAYOR: 43, Rue de Poissy, PARIS.

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curación frecuente!
¡Alivio siempre!

SOLUCION ANTI-NERVIOSA DE
Laroyenne
VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS y Debilidad del Pecho, **TISIS, Asma**
CURACION RAPIDA Y GIERTA CON LAS
Gotas Livoniennes
de TROUETTE-PERRET
Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por los Médicos más célebres como el único eficaz.
El es también el único que no solamente no fatiga al estómago sino que además le fortifica, lo reconstruye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.
Evitar que cada trazo lleve el sello de la Unión de los Fabricantes, á fin de evitar las falsificaciones.
Deposito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS
Depositos en todas las principales Farmacias.

Si quieres evitar que esa crisis se repita tomadla de una manera seguida y
COTOSOS REUMÁTICOS
PIPERAZINE MIDY
Intensiva. Ocho veces más activa que la Lishina.
El mayor diurético conocido del Acido Úrico.
MIDY, 113, Rue St-Hippolyte, PARIS, en las mejores Farmacias y Droguerías.

EL GRAN TEATRO DE TACON

(HOY TEATRO NACIONAL)

Según mis noticias fué fabricado por don Francisco Marty y Torres a sus expensas, y con ayuda del Gobierno...

Abrió por primera vez sus puertas al público con un baile de disfráz, al cual siguieron cinco más...

Poco después del domingo 15 de Abril del mismo año, se estrenó con el drama en cinco actos "Don Juan de Austria..."

Y este es el teatro que hemos de ver convertido en hotel. Parece increíble.

SERAFIN RAMIREZ.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 26

La sesión municipal de ayer comenzó a las cinco y media de la tarde.

Presidió el 4º Teniente de Alcalde, doctor Llerena.

Se leyó una comunicación del Gobernador Civil de esta provincia participando que no es posible prohibir a la Compañía de Electricidad de Cuba...

Fué aceptada una proposición del señor don Domingo Palma para suministrar la maloja que consume diariamente el ganado propiedad del Municipio.

El señor Torralbas dió cuenta de la comisión que en unión de los doctores Veiga y Aragón le confirió el Ayuntamiento para avistarse con las autoridades de Marina...

Fué acordado de conformidad con lo propuesto por el señor Torralbas, acordó regalar dos pesos por cada tiburón macho y tres por las hembras...

En una de las próximas sesiones se designará la cantidad que debe consignarse en el presupuesto del ejercicio venidero para este servicio.

Se acordó que el pintor señor Melero reteque los dos grandes cuadros que adornan el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Se designó al Síndico del Ayuntamiento, señor Mesa, para que imponga en hipotecas los 6.000 pesos de las seis becas que el Municipio para conmemorar el centenario de la República...

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las siete menos cuarto de la noche.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil. Infracción de Ley.—Mayor cuantía.—Lixardo, Teresa y Mercedes Muñoz y Sando...

Sala de lo Criminal. Quebrantamiento de forma e infracción de ley.—Silvio Hernández, contra Sebastián Ferrero y otros...

Impugnación fiscal. Infracción de ley. Ramón Hernández, por esta. Ponente: señor Gastón. Fiscal: señor Divinó.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil. Testamentaria de don Joaquín García Alvarez. Ponente: señor Edelman. Le-

trados: Ledes. Cabello, Rodríguez y Tellechea. Juzgado, de Guanabacoa.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª. Contra Deogracias Aranda, por lesiones. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Sánchez Fuentes.

Sección 2ª. Contra Luis E. Jiménez, por infidelidad en la custodia de presos. Ponente: señor Monteverde.

Contra Marcelino Hernández, por lesiones. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Valle.

Contra Francisco Hernández, por rapto. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Valle.

PUBLICACIONES

En La Moderna Poesía, Obispo 135, se han recibido ejemplares de las revistas siguientes:

Hojas Selectas, del mes de Marzo, con grabados superiores; y artículos de gran actualidad sobre todo uno que hace la historia de la espada con todas las evoluciones que ha tenido...

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA. Día 25: Entradas.—Después de las 11 de la mañana. Señores don M. Rionda, A. Welber y señora...

HOTEL TELEGRAFO. Día 25: Entradas.—Después de las 11 de la mañana. Señores don M. Bewenfeh, William Little y señora...

REGISTRO CIVIL

Marzo 26

NACIMIENTOS. DISTRITO NORTE: 4 hembras, blancas, legítimas. 1 varón, blanco, legítimo...

DISTRITO SUR: 4 hembras, blancas, legítimas. 3 hembras, blancas, naturales. 3 varones, blancos, legítimos.

DISTRITO OESTE: 1 varón, blanco, legítimo. 1 varón, blanco, natural. 1 hembra, blanca, legítima. 1 hembra, mestiza, natural.

DISTRITO NORTE: Teodoro Arauz con Felicia Rodríguez, blancos. DISTRITO OESTE: Ednardo Alvarez con Anaclea Almeida, blancos.

DISTRITO SUR: Susana Pozo, 54 años, Habana, Revillagigedo 155; arterio esclerosis. Reyna Boje, 70 años, Africa, Aguila 216; hemorragia cerebral.

DISTRITO OESTE: Teresa Marquetti, 79 años, San José 132; arterio esclerosis. Rafael Martínez, 20 años, Habana, Hornos 5; enteritis pulmonar.

RESUMEN. Nacimientos 20. Matrimonios 3. Defunciones 7.

PROFESIONES

Doctor José A. Taboada. Enfermedades de la boca en general, médicas y quirúrgicas.

Carlos de Armas. Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.

R. Calixto Valdés Valdés. Cirujano Dentista. Agulla, 72.—Entre Neptuno y San Miguel.

Dr. Aristides Mestre. Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES.

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

Doctor Rojas. Medicina, Cirugía y Prótesis de la boca.

Virgilio de Zayas Bazan. DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK.

Dr. Adolfo G. de Bustamante. Especialista en enfermedades de la piel.

Dr. Angel P. Piedra. Especialista en las enfermedades del estómago, bígado, bajo e intestinos.

Juan B. Zangroniz. INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos pecuarios.

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA.

Dr. Jose A. Presno. MEDICO CIRUJANO. Vias urinarias y afecciones venéreas.

Ricardo Dolz. Ha trasladado su domicilio y bufete a la calle de Empedrado n. 5.

Dr. Pantaleón Julián Valdés. Médico Cirujano. GALIANO número 68.

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA.

F. Valdés. AGRIMENSUR PUBLICO. Acosta n. 31.—Salud n. 173, de 4 a 5 de la tarde.

S. Cancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas.

Dr. Jorge L. Dehogues. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Dr. Palacio. Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.

Ramiro Cabrera. ABOGADO. Gallano 79.—Habana.—De 11 a 3.

Dr. Gonzalo Aróstegui. MEDICO DE LA C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños.

Dr. Abraham Pérez Miró. Catedrático de la Escuela de Medicina. Consultas de 8 a 5.—Chacón 34.—Teléfono 775.

Antonio Montero Sanchez y Enrique Tovar Babel. ABOGADOS. Se han trasladado a Empedrado 22.

Alberto S. de Bustamante. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.

Antonio Montero Sanchez y Enrique Tovar Babel. ABOGADOS. Se han trasladado a Empedrado 22.

Alberto S. de Bustamante. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.

Antonio Montero Sanchez y Enrique Tovar Babel. ABOGADOS. Se han trasladado a Empedrado 22.

Alberto S. de Bustamante. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.

Antonio Montero Sanchez y Enrique Tovar Babel. ABOGADOS. Se han trasladado a Empedrado 22.

Alberto S. de Bustamante. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.

Antonio Montero Sanchez y Enrique Tovar Babel. ABOGADOS. Se han trasladado a Empedrado 22.

Alberto S. de Bustamante. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.

Antonio Montero Sanchez y Enrique Tovar Babel. ABOGADOS. Se han trasladado a Empedrado 22.

Alberto S. de Bustamante. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.

Antonio Montero Sanchez y Enrique Tovar Babel. ABOGADOS. Se han trasladado a Empedrado 22.

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Maurara. ABOGADOS. De 12 a 4.

Dr. Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel.

Dr. Luis Montané. Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ y GARGANTA.

Dr. Erastus Wilson M. D. DENTISTA. Horas: De 8 a 4. Calzada del Monte 51.

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercaderes.

SIEMPRE SUPERIORES. ¡SIEMPRE! Las máquinas de coser "NEW HOME" siguen siendo, como siempre, superiores a todas las demás conocidas hasta el día...

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE. c 304 26-21 Mz

MAISON DE BLANC. Teléfono 917—64, OBISPO, 64—Apartado 756

TROUSSEAU. Camisas de dormir.—Camisones bordados.—Manteles bordados.

HACENDADOS. THE MIRRORLES WATSON Co. LIMITED. FABRICANTES DE MAQUINARIA DE AZUCAR.

Máquinas de Ross. Se halla actualmente en la Habana su representante, jefe de los talleres en Glasgow.

William Scott Herriot. APARTADO 164.—AMARGURA 23.—HABANA

AVISO. El que suscribe, tiene el gusto de poner en conocimiento de los SEÑORES HACENDADOS...

J. R. Ross. Oficios 48.

REAL FABRICA DE TABACOS. RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL.

Rabell, Costa, Vales y Ca. Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO.

Se compra en Guanabacoa por encargo de una señora casa de poco valor. Proposiciones a José Turbiano, calle de Neptuno n. 162.

Se compran libros métodos y papeles de música. Librería de José Turbiano, calle de Neptuno n. 162.

SIN intervención de corredor, deseo comprar una casa en buen punto de esta ciudad o en el Vedado. Sin valor de dos mil a dos mil quinientos pesos, libre de gravamen.

Hoteles y Fondas. MAISON DOREE.—Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durán.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS. HOTEL CABARROU. Abierto al público este antiguo y acreditado hotel para la temporada de este año...

PERDIDAS. PERDIDA. La noche del baile dado en casa del Ministro Americano, se señora perdió un alfiler, hecho en forma de barra, montado con 3 alfileres...

PERDIDA. El día 16 se ha extraviado una maleta en el muelle de Luz. En la maleta se encuentra un paño de anuncio de este periódico, será grata su devolución.

Pídense EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL.

Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (incluido Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 a 2 y de 6 a 7.—PRADO 19.—Teléfono 459.

Enfermedades de Señoras.—Enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.—Teléfono número 1700. SAN RAFAEL NUM. 74.

Enfermedades de Señoras.—Enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.—Teléfono número 1700. SAN RAFAEL NUM. 74.

Enfermedades de Señoras.—Enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.—Teléfono número 1700. SAN RAFAEL NUM. 74.

Miguel Antonio Nogueiras, ABOGADO. Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Teléf. 1412

DR. R. GUIRAL. OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 a 2.—Manrique 73.

Dr. Enrique Nuñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados.

Arturo Mañas y Urquiola. Jesús María Barraqué. NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 811.

Dr. Jacinto G. de Bustamante. ABOGADO. CONSULTAS DE 1 a 4 SANTA CLARA 25

LABORATORIO BACTERIOLOGICO DE LA "CRÓNICA" Médico Quirúrgico de la Habana.

ANÁLISIS DE ORINA. Laboratorio Urológico de Dr. Villdóola, fundado en 1880.

ANÁLISIS de orines. Laboratorio Urológico de Dr. Villdóola, fundado en 1880.

Dr. C. M. Desvernine. Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 a 3.

Francisco G. Garófalo. Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles e Industriales.

Ramón J. Martínez. ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32.

ENSEÑANZAS. UNA BUENA PROFESORA DE INGLES Y música y la instrucción en general.

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES". Directora: MARIA ADAY DE GOMEZ.

ACADEMIA DE CORTE. Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller.

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial.

RIVER SIDE SCHOOL. Rutherford (N. P.). Esta es la escuela que mas ventajas ofrece a los que desean aprender el Inglés...

LIBROS E IMPRESOS. Librería Científica. y Librería antigua y moderna de Turbiano.

COMPRAS. SIN INTERVENCIÓN DE CORREDORES se compran varias casas en esta ciudad...

SE DESEA COMPRAR una casa cuyo precio no pase de \$500 0 se da en hipoteca dicha cantidad.

Se compran libros métodos y papeles de música. Librería de José Turbiano.

SIN intervención de corredor, deseo comprar una casa en buen punto de esta ciudad.

Hoteles y Fondas. MAISON DOREE.—Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durán.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS. HOTEL CABARROU. Abierto al público este antiguo y acreditado hotel...

PERDIDAS. PERDIDA. La noche del baile dado en casa del Ministro Americano...

PERDIDA. El día 16 se ha extraviado una maleta en el muelle de Luz.

Pídense EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL.

Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (incluido Venéreo y Sífilis).

Enfermedades de Señoras.—Enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.—Teléfono número 1700.

Enfermedades de Señoras.—Enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.—Teléfono número 1700.

Enfermedades de Señoras.—Enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.—Teléfono número 1700.

Enfermedades de Señoras.—Enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.—Teléfono número 1700.

NOVELAS CORTAS. LOS VANDALOS.

Cómo estaba la calle real del pueblo! Los mozos engañados de fiesta, con sus sombreros anados de castor y sus trajes flamantes de paño negro; cada cual procurando aumentar la gentileza de su atavío, adornando su pecho, no ya con fajitas lúcientes y sedosas, sino con cadenas doradas y relucientes dije;

Tras un ardiente día de verano, declinaba la tarde y allí, en el horizonte, disipábanse en cirrus de escarlata los posteros rayos del sol. Era un bello crepúsculo, una orgía de luz y de colores en un cielo sin marchas, surcado a cada instante por grupos de veloces y chillonas golondrinas.

Abrióse la portezuela y salió un hombre cadio al camino, que atrajo sobre sí todas las miradas. De los grupos alzóse un gran murmullo y alguien articuló entre dientes estos epítetos: --Usurero! ¡Bribón! --No había duda. Era odiado aquel hombre.

En un punto las llamas prendieron en los haces y enredándose en vigas y travesaños, convirtieron aquel tinglado en horrorosa hoguera. Los infelices sudras apenas si pudieron salir medio asfixiados, olvidando sus pobres herramientas y su ajar miserable.

En la hoguera, no, prontamente, invadido el edificio en que moraba el cacique. Mujeres, hombres, animales, saltaban espantados huyendo de aquel monstruo que todo lo abrasaba. Todo el pueblo volvióse a encontrar allí, paralizado, lleno de pavor. Era espantoso, al resplandor fantástico del incendio parecía la villa una tremenda hoguera y aquellos bultos negros que se agitaban y cuyas colosales siluetas dibujábanse en las enjabalgadas fachadas de las casas fronterizas, semejan sabros de ciclopes ó genios de las llamas agitando en bacanal interminable.

Un grito, un solo grito desgarrador, de fiero, rasgó súbitamente los aires. Una mujer ahulló, más que gritó estas palabras: --¡Mi hija! ¡Salvad a mi hija! ¡Duerme en el piso alto! Todo quedó en silencio; el edificio era una inmensa hoguera; nadie pensaba en exponerse a una muerte segura. El castellano tiene horror al fuego; ha sido el pueblo de la inquisición. Aquellos valientes sentían empujarse su corazón hasta llegar a un tamaño inverosímil.

La madre tuvo una idea súbita, instintiva, y dirigióse á Brasíño. --¡Silvameca, gallego! --le dijo suplicante. Brasíño entró en la casa y el pueblo prorrumpió en alaridos de horror. Al punto desapareció en haces de fulgurantes llamas. Poco después se figura doliente apareció en el hueco de una ventana con un bulto en los brazos. --Una escalera! --gritó con voz energética. Silenciosos y apesadumados todos los mozos obedecieron. Más de seis escaleras se alzaron junto al muro. Brasíño afirmó una de ellas, descendió por sus tramos y, entre un inmenso aplauso, depositó la niña ileica en brazos de su madre desvanecida. Y luego, como si en aquel punto se agotaran sus fuerzas, herido, sudoso, cubierto de cenizas y pavesas, dejó caer el segador en brazos de sus compañeros, sonriendo al morir, como si en sus sienes posáranse los besos amorosos de los suyos, y se sintiera digno de Galicia, su cariñosa madre.

obstante, se agitaba convulsiva la terrible hoz. ¡Insultar á Galicia, á su madre amorosa, á aquel dulce y riente paraíso de diademas azules y sandalias de flores! Pero los suyos lo esperaban, se encubrían ya, se escondían, se ocultaban; y él, al llevarse el fruto de sus ansias, el miserable galardón de aquella dolorosa y terrible conquista del pan. ¿Cuántos insultos, cuántas infamias habrían soportado aquellos hombres para llegar á tal extremo!

Y calló, satisfecho de su guapeza. --¡Sabes lo que me pence, Celipe! Pus cas hecho una barbaridad. Tós meo probes y ellos bastante más que tien que dir segando con estas solanas. --Taday, bruto --respondió Celipe, -- ¡Tú crees que si fueran hombres podrían resistir! No son más que animales de cuatro patas.

[Vaya un incendio aquel! Alguna mano alevé y miserable había prendido fuego al cobertizo en que dormían los segadores. No habían encontrado en la posada, ni habitación, ni lumbré, ni descanso; cerrábanse á su paso las puertas todas. Aquel pueblo de siervos se sentía tirano y despotá ante otro más débil. En su frente llevaban un estigma: gallegos. Solamente el cacique le había dejado el cobertizo que, á espaldas de su casa, guardaba en grandes haces la paja del centeno; mediante el estendio de varios reales habíase ablandado su corazón de usurero y agiotista.

En un punto las llamas prendieron en los haces y enredándose en vigas y travesaños, convirtieron aquel tinglado en horrorosa hoguera. Los infelices sudras apenas si pudieron salir medio asfixiados, olvidando sus pobres herramientas y su ajar miserable. En el fuego prosegua y, prontamente, invadido el edificio en que moraba el cacique. Mujeres, hombres, animales, saltaban espantados huyendo de aquel monstruo que todo lo abrasaba.

En la hoguera, no, prontamente, invadido el edificio en que moraba el cacique. Mujeres, hombres, animales, saltaban espantados huyendo de aquel monstruo que todo lo abrasaba. Todo el pueblo volvióse a encontrar allí, paralizado, lleno de pavor. Era espantoso, al resplandor fantástico del incendio parecía la villa una tremenda hoguera y aquellos bultos negros que se agitaban y cuyas colosales siluetas dibujábanse en las enjabalgadas fachadas de las casas fronterizas, semejan sabros de ciclopes ó genios de las llamas agitando en bacanal interminable.

Un grito, un solo grito desgarrador, de fiero, rasgó súbitamente los aires. Una mujer ahulló, más que gritó estas palabras: --¡Mi hija! ¡Salvad a mi hija! ¡Duerme en el piso alto! Todo quedó en silencio; el edificio era una inmensa hoguera; nadie pensaba en exponerse a una muerte segura. El castellano tiene horror al fuego; ha sido el pueblo de la inquisición. Aquellos valientes sentían empujarse su corazón hasta llegar a un tamaño inverosímil.

La madre tuvo una idea súbita, instintiva, y dirigióse á Brasíño. --¡Silvameca, gallego! --le dijo suplicante. Brasíño entró en la casa y el pueblo prorrumpió en alaridos de horror. Al punto desapareció en haces de fulgurantes llamas. Poco después se figura doliente apareció en el hueco de una ventana con un bulto en los brazos. --Una escalera! --gritó con voz energética. Silenciosos y apesadumados todos los mozos obedecieron. Más de seis escaleras se alzaron junto al muro. Brasíño afirmó una de ellas, descendió por sus tramos y, entre un inmenso aplauso, depositó la niña ileica en brazos de su madre desvanecida. Y luego, como si en aquel punto se agotaran sus fuerzas, herido, sudoso, cubierto de cenizas y pavesas, dejó caer el segador en brazos de sus compañeros, sonriendo al morir, como si en sus sienes posáranse los besos amorosos de los suyos, y se sintiera digno de Galicia, su cariñosa madre.

ALQUILERES

- SE ALQUILAN dos habitaciones segundas y terceras con un baño, en la casa de familia...
Se alquila en la casa Reina 99. Informar en Obispo 88.
SE ALQUILAN los hermosos y amplios bajos de la casa Reina 99. Informar en Obispo 88.
SE ALQUILA una casa Reina 44, informando Rila número 39.

Vedado.

- Se alquila en Guanahaco, Camposanto 72, una casa quinta con sala, sala y 4 cuartos, todos de mosaico con mas de 100 matas de plátanos y frutas; otras en Cerreña 18 con patio y travesaños, portero, entrada independiente, muy fresca y acabada de arreglar en la misma el portero y en Reina 91, impondrán.
SE ALQUILA en la casa Reina 83 con 4 cuartos bajos y dos altos de marmol, bañó, baño, 2 inodoros, en 15 centenos. Informar Viriditas 25.

Magníficas habitaciones altas

En un grandioso edificio acabado de construir con todos los detalles modernos, situado en uno de los más céntricos y pintorescos puntos de la ciudad, Prado n. 1, contiguo al Malecón de Parques, con vista á la bahía. Tienen completamente terminadas las obras de saneamiento, servicio sanitario, etc. Se alquilan con 6 sin muebles á precios convencionales. En la casa hay restaurant. 2826 36-25 miz

ESTAN VA PINTADOS estos hermosos altos inmensos salones y escalera, todo marmol, ventilados frescas habitaciones, hermosas entradas independientes, empujan la puerta y suban en los mismos informan. 2785 4-26

SE ALQUILA la casa Aguilas 40, tiene zaguán, sala, sala, 4 cuartos bajos y dos altos, 2 cabinillas, 2 inodoros, baño etc. Informar Aguilas 60. 2767 4-25

SE ALQUILA los entresuelos de Carlos III núm. 6, compuesto de sala, sala, 5 cuartos, comedor y todos los adelantos modernos, con baños, inodoros, lavabos de agua corriente etc. Informar en los altos. 2742

SE ALQUILA la casa Aguilas 40, tiene zaguán, sala, sala, 4 cuartos bajos y dos altos, 2 cabinillas, 2 inodoros, baño etc. Informar Aguilas 60. 2767 4-25

SE ALQUILA la casa Reina 83 con 4 cuartos bajos y dos altos de marmol, bañó, baño, 2 inodoros, en 15 centenos. Informar Viriditas 25.

SE ALQUILA la casa Reina 99. Informar en Obispo 88. 2826 36-25 miz

SE ALQUILA la casa Reina 44, informando Rila número 39.

SE ALQUILA una casa Reina 99. Informar en Obispo 88.

SE ALQUILA los hermosos y amplios bajos de la casa Reina 99. Informar en Obispo 88.

SE ALQUILA una casa Reina 44, informando Rila número 39.

SE ALQUILA los entresuelos de Carlos III núm. 6, compuesto de sala, sala, 5 cuartos, comedor y todos los adelantos modernos, con baños, inodoros, lavabos de agua corriente etc. Informar en los altos. 2742

SE ALQUILA la casa Aguilas 40, tiene zaguán, sala, sala, 4 cuartos bajos y dos altos, 2 cabinillas, 2 inodoros, baño etc. Informar Aguilas 60. 2767 4-25

SE ALQUILA la casa Reina 83 con 4 cuartos bajos y dos altos de marmol, bañó, baño, 2 inodoros, en 15 centenos. Informar Viriditas 25.

SE ALQUILA la casa Reina 99. Informar en Obispo 88. 2826 36-25 miz

SE ALQUILA la casa Reina 44, informando Rila número 39.

SE ALQUILA una casa Reina 99. Informar en Obispo 88.

Se alquila

Se alquila y vende la hermosa y espaciosa casa quinta Reina 150, y otros. Informar T. 2533 15-20

SE ALQUILA en la casa Reina 99. Informar en Obispo 88.

SE ALQUILA la casa Reina 83 con 4 cuartos bajos y dos altos de marmol, bañó, baño, 2 inodoros, en 15 centenos. Informar Viriditas 25.

SE ALQUILA la casa Reina 99. Informar en Obispo 88. 2826 36-25 miz

SE ALQUILA la casa Reina 44, informando Rila número 39.

SE ALQUILA una casa Reina 99. Informar en Obispo 88.

SE ALQUILA los hermosos y amplios bajos de la casa Reina 99. Informar en Obispo 88.

SE ALQUILA una casa Reina 44, informando Rila número 39.

SE ALQUILA los entresuelos de Carlos III núm. 6, compuesto de sala, sala, 5 cuartos, comedor y todos los adelantos modernos, con baños, inodoros, lavabos de agua corriente etc. Informar en los altos. 2742

SE ALQUILA la casa Aguilas 40, tiene zaguán, sala, sala, 4 cuartos bajos y dos altos, 2 cabinillas, 2 inodoros, baño etc. Informar Aguilas 60. 2767 4-25

SE ALQUILA la casa Reina 83 con 4 cuartos bajos y dos altos de marmol, bañó, baño, 2 inodoros, en 15 centenos. Informar Viriditas 25.

SE ALQUILA la casa Reina 99. Informar en Obispo 88. 2826 36-25 miz

SE ALQUILA la casa Reina 44, informando Rila número 39.

SE ALQUILA una casa Reina 99. Informar en Obispo 88.

SE ALQUILA los hermosos y amplios bajos de la casa Reina 99. Informar en Obispo 88.

SE ALQUILA una casa Reina 44, informando Rila número 39.

SE ALQUILA los entresuelos de Carlos III núm. 6, compuesto de sala, sala, 5 cuartos, comedor y todos los adelantos modernos, con baños, inodoros, lavabos de agua corriente etc. Informar en los altos. 2742

SE ALQUILA la casa Aguilas 40, tiene zaguán, sala, sala, 4 cuartos bajos y dos altos, 2 cabinillas, 2 inodoros, baño etc. Informar Aguilas 60. 2767 4-25

SIN INTERVENCION DE CORREDOR.

Se vende una casa en punto céntrico de la ciudad, propia para familia ó para negocio. Almacén de ramos ó para inquilinato, de alto y bajo y con terreno para ampliar más la fabricación. Informar en Factoría 66, de 11 á 1 de la tarde. 2894

GANGA

En Regla, en la calle de Máximo Gómez número 12, se vende esta preciosa casa, toda de mampostería, de sólida construcción, techos de tierra y de losa, con sala y comedor, 350.00 cts. o americano. Para tratar de su precio en Guanabacoa, en la sedería La América, Martí 19 1/2 a todas horas. 2706 4-24

SE VENDE una casa en Egido en \$4.500, otra en Industria en \$600, otra en Comenda en \$2.500, otra en San Pedro en \$1.500, otra en Habana en \$2.800. Tabacán, 2 bajos, de 12 á 3 J. M. V. 2071 4-24

SE VENDE una manzana de terreno, diez mil metros cuadrados, en el Vedado, en la zona, entre las calles 15 y 17. También se venden solares próximos al mar. Se venden por solares. Libres de censo. Mercaderes 2, alto. 2839 8-22

SE VENDE sin intervención de corredores, una finca de 400 caballerías cruzadas por un río y atravesadas por una línea férrea, con embarcadero en el mar del Norte, propia para una plantación en grande escala de naranjas, alquíorno, plátanos, piñas y un gran portero. Informar los Ldos. Rosa, Obispo 98, altos. 2905 4-24

SE VENDE una gran casa de esquina que puede ser habitación por tres familias, construida en todas las comodidades que se pueden exigir, está situada en uno de los lugares más céntricos de la Habana. Se dan todos los detalles que se piden en Lealtad 62, de 9 a tres de la tarde. 2839 8-22

SE VENDE en el barrio de Colón una casa de esquina, casa establecimiento nunca desahogada, lugar céntrico y muy solicitada. Se dan en proporción. Informar en Damazo 40, de 11 á 12 de la mañana y de 6 de la tarde en adelante. 2640 8-22

SE VENDE en Puente Grandes medio solar de 283 varas de superficie, en la calle de Portillo esquina á Armenteros, á una cuadra de la calle de Pinar, en \$250 oro, reconoce un censo de \$240 cts, está á una y media de la fábrica de papel y es propia para construir dos casitas. Su dueño Arturo Rosa, Obispo 98, altos. 2907 4-24

SE VENDE la casa calle de Punción 7, de un departamento elegante, en la calle de Punción y Arturistas, con 3000 metros, sin intervención de corredores. Informar el Ldo. Arturo Rosa, Obispo 98, altos. 2907 4-24

SE VENDE tres casas con todas sus comodidades, aguas corrientes del acueducto, en la calle de Calixto García, Surgidero de Batabanó. La construcción de las mismas es de maderas y para informarse dirigirse á Calixto García número 15, Batabanó. 2888 8-24

SE VENDE una panadería y viveres bien surtida y en buen punto; hace tres años y tiene dulcería. Informar en Matías 8, bodega. 2534 8-19

CAFE. Por causas ajenas al deseo de su dueño, por poco dinero y, en el mejor lugar de la Plaza del Vapor, se vende un café, cuya planta diaria asciende á 25 pesos; tiene contrato favorable y seguras garantías de sueldos. Más informes: Cienfuegos 53. 2546 10-19

SE VENDE una finca de 3 1/2 caballerías, con adelantos modernos, en cañada, á ocho kilómetros del parque Central; tiene cuatro pozos, dos muelles, una y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de piña, cinco de plátanos, cuatro de boniatos, veinte de maíz, espárragos, etc. Se compra con poco dinero al contado y el resto en ocho años. 'Cuba Immigration & Investment Bureau, 127 O'Connell. 2152 28-3 mzo

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia 'El Palma' con su casa de tabla y tejá, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informándose de la misma de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en el Vedado número 78. 2094 26-6

SE VENDE una panadería y viveres bien surtida y en buen punto; hace tres años y tiene dulcería. Informar en Matías 8, bodega. 2534 8-19

SE VENDE una finca de 3 1/2 caballerías, con adelantos modernos, en cañada, á ocho kilómetros del parque Central; tiene cuatro pozos, dos muelles, una y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de piña, cinco de plátanos, cuatro de boniatos, veinte de maíz, espárragos, etc. Se compra con poco dinero al contado y el resto en ocho años. 'Cuba Immigration & Investment Bureau, 127 O'Connell. 2152 28-3 mzo

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia 'El Palma' con su casa de tabla y tejá, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informándose de la misma de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en el Vedado número 78. 2094 26-6

SE VENDE una panadería y viveres bien surtida y en buen punto; hace tres años y tiene dulcería. Informar en Matías 8, bodega. 2534 8-19

SE VENDE una finca de 3 1/2 caballerías, con adelantos modernos, en cañada, á ocho kilómetros del parque Central; tiene cuatro pozos, dos muelles, una y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de piña, cinco de plátanos, cuatro de boniatos, veinte de maíz, espárragos, etc. Se compra con poco dinero al contado y el resto en ocho años. 'Cuba Immigration & Investment Bureau, 127 O'Connell. 2152 28-3 mzo

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia 'El Palma' con su casa de tabla y tejá, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informándose de la misma de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en el Vedado número 78. 2094 26-6

SE VENDE una panadería y viveres bien surtida y en buen punto; hace tres años y tiene dulcería. Informar en Matías 8, bodega. 2534 8-19

SE VENDE una finca de 3 1/2 caballerías, con adelantos modernos, en cañada, á ocho kilómetros del parque Central; tiene cuatro pozos, dos muelles, una y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de piña, cinco de plátanos, cuatro de boniatos, veinte de maíz, espárragos, etc. Se compra con poco dinero al contado y el resto en ocho años. 'Cuba Immigration & Investment Bureau, 127 O'Connell. 2152 28-3 mzo

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia 'El Palma' con su casa de tabla y tejá, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informándose de la misma de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en el Vedado número 78. 2094 26-6

SE VENDE una panadería y viveres bien surtida y en buen punto; hace tres años y tiene dulcería. Informar en Matías 8, bodega. 2534 8-19

SE VENDE una finca de 3 1/2 caballerías, con adelantos modernos, en cañada, á ocho kilómetros del parque Central; tiene cuatro pozos, dos muelles, una y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de piña, cinco de plátanos, cuatro de boniatos, veinte de maíz, espárragos, etc. Se compra con poco dinero al contado y el resto en ocho años. 'Cuba Immigration & Investment Bureau, 127 O'Connell. 2152 28-3 mzo

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia 'El Palma' con su casa de tabla y tejá, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informándose de la misma de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en el Vedado número 78. 2094 26-6

SE VENDE una panadería y viveres bien surtida y en buen punto; hace tres años y tiene dulcería. Informar en Matías 8, bodega. 2534 8-19

SE VENDE una finca de 3 1/2 caballerías, con adelantos modernos, en cañada, á ocho kilómetros del parque Central; tiene cuatro pozos, dos muelles, una y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de piña, cinco de plátanos, cuatro de boniatos, veinte de maíz, espárragos, etc. Se compra con poco dinero al contado y el resto en ocho años. 'Cuba Immigration & Investment Bureau, 127 O'Connell. 2152 28-3 mzo

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia 'El Palma' con su casa de tabla y tejá, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informándose de la misma de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en el Vedado número 78. 2094 26-6

SE VENDE una panadería y viveres bien surtida y en buen punto; hace tres años y tiene dulcería. Informar en Matías 8, bodega. 2534 8-19

SE VENDE una finca de 3 1/2 caballerías, con adelantos modernos, en cañada, á ocho kilómetros del parque Central; tiene cuatro pozos, dos muelles, una y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de piña, cinco de plátanos, cuatro de boniatos, veinte de maíz, espárragos, etc. Se compra con poco dinero al contado y el resto en ocho años. 'Cuba Immigration & Investment Bureau, 127 O'Connell. 2152 28-3 mzo

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia 'El Palma' con su casa de tabla y tejá, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informándose de la misma de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en el Vedado número 78. 2094 26-6

SE VENDE una panadería y viveres bien surtida y en buen punto; hace tres años y tiene dulcería. Informar en Matías 8, bodega. 2534 8-19

SE VENDE una finca de 3 1/2 caballerías, con adelantos modernos, en cañada, á ocho kilómetros del parque Central; tiene cuatro pozos, dos muelles, una y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de piña, cinco de plátanos, cuatro de boniatos, veinte de maíz, espárragos, etc. Se compra con poco dinero al contado y el resto en ocho años. 'Cuba Immigration & Investment Bureau, 127 O'Connell. 2152 28-3 mzo

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia 'El Palma' con su casa de tabla y tejá, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informándose de la misma de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en el Vedado número 78. 2094 26-6

SE VENDE una panadería y viveres bien surtida y en buen punto; hace tres años y tiene dulcería. Informar en Matías 8, bodega. 2534 8-19

SE VENDE una finca de 3 1/2 caballerías, con adelantos modernos, en cañada, á ocho kilómetros del parque Central; tiene cuatro pozos, dos muelles, una y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de piña, cinco de plátanos, cuatro de boniatos, veinte de maíz, espárragos, etc. Se compra con poco dinero al contado y el resto en ocho años. 'Cuba Immigration & Investment Bureau, 127 O'Connell. 2152 28-3 mzo

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia 'El Palma' con su casa de tabla y tejá, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informándose de la misma de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en el Vedado número 78. 2094 26-6

SE VENDE una panadería y viveres bien surtida y en buen punto; hace tres años y tiene dulcería. Informar en Matías 8, bodega. 2534 8-19

SE VENDE una finca de 3 1/2 caballerías, con adelantos modernos, en cañada, á ocho kilómetros del parque Central; tiene cuatro pozos, dos muelles, una y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de piña, cinco de plátanos, cuatro de boniatos, veinte de maíz, espárragos, etc. Se compra con poco dinero al contado y el resto en ocho años. 'Cuba Immigration & Investment Bureau, 127 O'Connell. 2152 28-3 mzo

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia 'El Palma' con su casa de tabla y tejá, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informándose de la misma de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en el Vedado número 78. 2094 26-6

Barra

Se alquila por meses una barra de la que se hacen los tipos de tipos y se alquila barra, puede verse á todas horas. Calle de la Linea 44, Vedado. 8-25

SE VENDE

una buena chiva de dos días de parida, su precio cinco centenos. Marqués de la Torre y San Nicolás, bodega. 4-25

Se vende

un toro de raza, bueno para semental, nacido en el país, con dificultad se hallará otro de tanta buena forma, y su figura por el objeto que se vende un mulo caminador, buena edad y maestro de tiro. á todas horas. 10-22

VACAS PERENINAS ACCLIMATADAS

Las hay nacidas en el país muy buenas de leche, mamsas, se dan en proporción por acreditar la cría; á propósito para familias particulares, y lecherías. Se pueden ver de 9 á 12 de la mañana. San Lázaro 305 A. 2853 10-22

DE MUEBLES Y PRENTAS.

ORGANO DE MANIQUETA con trompetería, 2 cilindros con 10 piezas. Danzons, Vales & Co. EN \$180.00. C-517 12Mz27

EN DOS CENTENOS

se venden dos tarimas grandes para sastrería, pueden verse en la calle Desamparados 62, calle entre Habana y Compostela, a todas horas. 2783 4-26

GANGA

se vende un Platino Alemán de los más chicos que vienen, muy barato. Concepción de la Villa 38. 2743 4-25

BARBEROS

se venden los muebles y todos los enseres necesarios para poner un buen salón de barbería, en O'Connell 2 informarán. 2095 4-24

"Pianos Kallmann"

LOS MAS SOLICITADOS Se dan en propiedad á pagar 2 centenos mensuales, O'Reilly núm. 61. Casa de Giralt C 421 20-3 M

LA ZILIA, SUAREZ 45

de ropas de todas clases, muebles, &c procedentes de empeño, que se realizan á precios de ganga. Todo el que necesite proveerse de ropa nueva y de uso, muebles, prendas, etc., acuda á La Zilia, Suarez 45 donde por poco dinero saldrá provisto de todo lo que desea, pues GASPARR por complacer á sus parroquianos no repara en precios. Se da dinero sobre todo objeto que represente valor con módico interés. 2699 13-19 Mz

ABAJO EL MONOPOLIO de la Música

Pianos The Cable Company Nuevos á \$255 oro. A pagarlos á \$10.60 oro al mes. Los garantiza por cinco años. Anselmo López Sucesor de Edelmann y Comp. OBRAPIA 23 Casa de confianza. Primera en su giro C 359 20-28 Pz

Verdadera ganga muebles, muebles

En la misma fábrica, Viriditas 93, se venden jugos de cuarto y comedor, todo de Nogal y Sedro, todo nuevo, bien hecho y barato; también los hay de Maple gris y Majagua, lo más por pieza suelta; al marchante lo ve fabricar todo á su gusto. Sin ningún compromiso ni garantía hasta estar completamente satisfecho del trabajo, pasar á verlos á Viriditas 93. Habilitación. 2898 13-15